

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



Tesis

Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024

Presentado por:

Yessica Terzi Vargas

María Jhasminia Ticona Ortiz

Para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2026



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024

Presentado por **Yessica Terzi Vargas** y **María Jhasminia Ticona Ortiz**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Sustentado y aprobado el 04 de diciembre del 2025 ante el jurado evaluador:

Presidente:

Dra. Rosmery Sabina Pozo Enciso

Primer miembro:

Dr. Javier Carlin Ramos

Segundo miembro:

Lic. Teodoro Arenas Mamani

Asesores:

Dra. Karla Sadith Santa Cruz Vargas

Mg. Jack Leonard Ayala Quispe



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 072 -2026

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada: **Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024**, presentado por las tesisistas **Yessica Terzi Vargas y María Jhasminia Ticona Ortiz**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, han sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud **ACEPTABLE (3 %)**, por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 06 de mayo del 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Dra. Belem Cabrero Navarrete
DIRECTORA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FICS

Unidad de Investigación
Facultad de Educación y Ciencias
Sociales



Agradecimiento

Con gratitud constante a Dios, por la fortaleza y la perseverancia, hemos logrado concluir nuestra investigación. A nuestros padres y seres queridos por el apoyo incondicional. También expresamos nuestro agradecimiento a nuestros asesores Karla Santa Cruz Vargas y Jack Leonardo Ayala Quispe, por su orientación, compromiso y valiosos aportes durante el desarrollo de esta tesis.

Extendemos nuestro reconocimiento a nuestros docentes de la carrera profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, por su entrega, exigencia académica y por fomentar en nosotras una mirada crítica y comprometida con la realidad política y social de nuestro país.

~Atte: Las tesoristas.



Dedicatoria

Dedico este trabajo con todo mi cariño y gratitud a mi madre, Ubaldina Vargas Chacón, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional en cada paso de mi vida.

A la Universidad Nacional Micaela Bastidas, por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente y abrirme el camino hacia nuevos horizontes.

Y a mis docentes, por compartir sus conocimientos, su guía y sus enseñanzas, que han sido fundamentales en mi crecimiento académico.

~Yessica Terzi Vargas

A mi familia, por ser mi pilar más fuerte. A mis padres, por su amor incondicional, sus sacrificios y por enseñarme con el ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia y A ti, mi hijo. Porque eres mi mayor inspiración y mi motor de vida. Sin ustedes, este logro no tendría sentido. Y a mí misma, por no rendirme. Por seguir adelante a pesar de las dudas, el cansancio y los desafíos. Este logro también es una muestra de mi crecimiento personal.

~María Jhasminia Ticona Ortiz.



Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024

Línea de investigación: Sistema Político y Gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
CAPÍTULO I	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 Descripción del problema	6
1.2 Enunciado del Problema	9
1.2.1 Problema general	9
1.2.2 Problemas específicos	9
1.2.3. Justificación de la investigación	9
CAPÍTULO II	11
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	11
2.1 Objetivos de la investigación	11
2.1.1 Objetivo general	11
2.1.2. Objetivos específicos	11
2.2 Hipótesis de la investigación	11
2.2.1 Hipótesis general	11
2.2.2 Hipótesis específicas	11
2.3 Operacionalización de variables	11
CAPÍTULO III	13
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	13
3.1 Antecedentes	13
3.2 Marco teórico	22
3.2.1 Consideraciones teóricas sobre empoderamiento	22
3.2.1.1 El feminismo Existencialista	22
3.2.1.2 El feminismo Socialista; la unión obrera como empoderamiento colectivo	23
3.2.1.3 Teoría del empoderamiento colectivo	23
3.2.1.4 Teoría feminista del empoderamiento	24
3.2.1.5 El Empoderamiento	25
3.2.1.6 Dimensiones del empoderamiento	25
3.2.2.1 La participación política	31
3.2.2.2 Dimensiones de la participación política	31
	1



3.3	Marco conceptual	35
CAPÍTULO IV		37
METODOLOGÍA		37
4.1	Tipo y nivel de investigación	37
4.2	Diseño de la investigación	37
4.3	Descripción ética de la investigación	38
4.4	Población y muestra	39
4.5	Procedimiento	41
4.6	Técnica e instrumentos	42
4.7	Análisis estadístico	42
CAPÍTULO V		49
RESULTADOS Y DISCUSIONES		49
5.1	Análisis de resultados	49
5.2	Contrastación de hipótesis	57
5.3	Discusión	61
CAPÍTULO VI		64
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		64
6.1.	Conclusiones	64
6.2.	Recomendaciones	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		67
ANEXOS		74
Anexo 01: Matriz de consistencia		75
Anexo 02: Instrumento de investigación		76
Anexo 03: Validación de Instrumento de investigación - Juicio de Expertos		81
Anexo 04: Autorización para la utilización del instrumento de investigación		84
Anexo 05: Panel fotográfico de la aplicación de encuestas´		85



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de variables	12
Tabla 2 Valoración de Alfa de Cronbach	43
Tabla 3 Fiabilidad de la variable: Empoderamiento	44
Tabla 4 Fiabilidad de la variable: Participación política	44
Tabla 5 Escala de Likert del instrumento de Empoderamiento.	45
Tabla 6 Recategorización de la variable 1	46
Tabla 7 Recategorización de la variable 2	46
Tabla 8 Prueba de normalidad	47
Tabla 9 Nivel de Correlación de Spearman en la investigación social	48
Tabla 10 Nivel de relación de la variable 1 y la variable 2.	58
Tabla 11 Nivel de relación de la variable 1 y la dimensión 1 de la variable 2	59
Tabla 12 Nivel de relación de la variable 1 y la dimensión 2 de la variable 2	61



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Distribución porcentual de empoderamiento femenino	49
Figura 2 Distribución porcentual de Autodeterminación femenina	50
Figura 3 Distribución porcentual de autoconfianza de la mujer	51
Figura 4 Distribución del nivel de contexto social en mujeres de Tamburco	52
Figura 5 Distribución de nivel de participación política femenina	53
Figura 6 Distribución de nivel de participación ciudadana de las mujeres en Tamburco	54
Figura 7 Distribución de nivel de participación política partidaria de las mujeres	56
Figura 8 Aplicación de encuestas a mujeres en el sector Mirador Taraccasa	85
Figura 9 Recolección de datos en la comunidad rural de San Antonio, Tamburco	86
Figura 10 Aplicación de encuesta a mujer participante en la comunidad de Kerapata	87
Figura 11 Encuestas a mujeres en espacios públicos: plaza y mercado de Tamburco	88
Figura 12 Tabulación de datos	89



INTRODUCCIÓN

El distrito de Tamburco, es un entorno rural típico andino con una población mayoritariamente indígena quechua y una economía basada en la agricultura de subsistencia, la ganadería y el comercio minoritario. El distrito tiene una población que enfrentan problemas estructurales como la pobreza, la falta de acceso a la educación superior, los servicios básicos y una fuerte presencia de las normas patriarcales tradicionales. En este contexto, el empoderamiento de las mujeres se ha convertido en un tema de interés mundial, con marcos internacionales de género que incluyen acciones locales para el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, pero con implementaciones aún desiguales en zonas rurales como Tamburco.

A pesar de los avances legislativos nacionales en prevención de violencia hacia las mujeres y cuotas de género en elecciones, en Tamburco sigue habiendo poca participación política femenina: en las elecciones municipales de 2022 solo el 18% de las candidatas fueron mujeres y ninguna llegó a ocupar los principales cargos. Esta representación insuficiente se ve exacerbada por factores como el analfabetismo en mujeres adultas, la sobrecarga de trabajo doméstico, la discriminación cultural y la ausencia de redes de apoyo, que restringen el empoderamiento y perpetúan los ciclos de exclusión, socavando el desarrollo democrático y equitativo del distrito.

Esta investigación se justifica en la visualización y tratamiento de la brecha de género en la participación política local como colaboración a la agenda nacional por la igualdad y a la democracia incluyente en el ámbito rural, a partir de la evidencia empírica para políticas públicas específicas en Tamburco y al empoderamiento como mecanismo para reducir desigualdades y fortalecer el liderazgo femenino. Asimismo, la finalidad es identificar factores que inciden en el empoderamiento y la participación política de las mujeres en el distrito, reconociendo obstáculos, oportunidades y medidas de intervención. Metodológicamente, se asume un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, a la vez que se realizó una revisión documental para la parte teórica de la investigación.

La investigación se divide en 6 capítulos:



En el capítulo I; se describe el problema de investigación, considerando las condiciones históricas, sociales, económicas y políticas de la mujer a nivel mundial, contextualizándolas posteriormente en el ámbito local del distrito de Tamburco. Asimismo, se formuló el problema, estableciendo las preguntas de investigación de carácter general y específico. En este capítulo también se presentó la justificación del estudio, detallando los motivos que fundamentaron la realización de la investigación.

En el capítulo II; se exponen los objetivos de la investigación, los cuales se derivaron directamente de las preguntas planteadas en el capítulo anterior. Posteriormente, se formularon las hipótesis o posibles respuestas a las interrogantes planteadas. Además, se desarrolló la operacionalización de las variables, centrando la atención en el empoderamiento y la participación política, con el propósito de establecer indicadores claros que permitieran su medición y análisis dentro del estudio.

En el capítulo III; se presenta el marco teórico referencial. Inicialmente se exponen los antecedentes internacionales, nacionales y locales, recopilando información de investigaciones previas relacionadas con las variables de estudio. Seguidamente, se abordan las consideraciones teóricas, fundamentadas en la teoría feminista del empoderamiento y la teoría del empoderamiento colectivo. Finalmente, se incluyó el marco conceptual, en el que se definieron los principales términos y conceptos utilizados en la investigación, proporcionando un sustento teórico sólido para el análisis de los datos.

En el capítulo IV; se detalla la metodología empleada en el informe, indicando el tipo y nivel de investigación, así como el diseño metodológico que orientó el desarrollo del estudio. Se presenta la descripción de los aspectos éticos y los procedimientos que se respetaron durante la investigación. Asimismo, se define la población y muestra, compuesta por un total de 352 mujeres, y se describieron los procedimientos, técnicas, instrumentos y métodos estadísticos aplicados para la recolección y análisis de los datos, garantizando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

En el capítulo V, se presentan los resultados obtenidos de la investigación, organizados de acuerdo con los objetivos planteados y las variables estudiadas. Se realizó un análisis detallado de los datos y se procedió a la contrastación de hipótesis, verificando la validez de las proposiciones formuladas al inicio del estudio, y se llevó a cabo la discusión de los hallazgos,



confrontando los resultados con la teoría y antecedentes previos, con el propósito de interpretar los datos en un contexto académico y social.

Finalmente, en el capítulo VI; se sintetizaron los hallazgos más relevantes de la investigación, ofreciendo conclusiones claras sobre la relación entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco. Además, se presentaron recomendaciones dirigidas a distintos actores clave, tales como autoridades municipales, organizaciones sociales y partidos políticos, con el fin de promover acciones concretas que fortalecieran la participación política femenina y el empoderamiento comunitario.



RESUMEN

La investigación aborda el empoderamiento y la participación política de las mujeres en el distrito de Tamburco, un contexto rural andino caracterizado por desigualdades estructurales, normas patriarcales y limitaciones socioeconómicas que restringen la inclusión femenina en espacios de poder. A pesar de avances normativos en igualdad de género, persiste una baja representación política de las mujeres, evidenciada en su escasa participación en procesos electorales y toma de decisiones locales. El objetivo principal fue determinar la relación entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco durante el año 2024, considerando tanto la participación ciudadana como la partidaria. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. Se trabajó con una muestra de 352 mujeres mayores de 18 años, utilizando la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. El análisis estadístico se realizó mediante el coeficiente Rho de Spearman debido a la no normalidad de los datos. Los resultados evidenciaron que no existe relación significativa entre el empoderamiento y la participación política femenina ($Rho = 0.051$; $p = 0.339$). Asimismo, tampoco se encontró relación con la participación ciudadana ($Rho = 0.018$; $p = 0.737$) ni con la participación partidaria ($Rho = 0.062$; $p = 0.247$). A nivel descriptivo, el 53.41% de mujeres presentó empoderamiento medio, mientras que el 60.23% mostró baja participación política, evidenciando una desconexión entre capacidades internas y acción política. Se concluye que el empoderamiento femenino no se traduce en participación política en Tamburco debido a barreras estructurales como la sobrecarga doméstica, la exclusión partidaria, el clientelismo y factores socioculturales. Existe una disociación entre la percepción de capacidad personal y la acción política real, lo que evidencia la necesidad de intervenciones institucionales y sociales para fortalecer la participación femenina.

Palabras clave: Barreras estructurales, empoderamiento, participación política.



ABSTRACT

The research addresses women's empowerment and political participation in the district of Tamburco, a rural Andean context characterized by structural inequalities, patriarchal norms, and socioeconomic limitations that restrict women's inclusion in spaces of power. Despite regulatory advances in gender equality, women's political representation remains low, as reflected in their limited participation in electoral processes and local decision-making. The main objective of the study was to determine the relationship between women's empowerment and political participation in the district of Tamburco during 2024, considering both civic and party-based participation. The study followed a quantitative approach, with a basic, correlational, and cross-sectional non-experimental design. A sample of 352 women over 18 years of age was surveyed using questionnaires as the main data collection instrument. Statistical analysis was carried out using Spearman's Rho coefficient due to the non-normal distribution of the data. The results showed that there is no significant relationship between empowerment and women's political participation ($Rho = 0.051$; $p = 0.339$). Likewise, no significant relationship was found with civic participation ($Rho = 0.018$; $p = 0.737$) or party-based participation ($Rho = 0.062$; $p = 0.247$). At the descriptive level, 53.41% of the women showed a medium level of empowerment, while 60.23% showed low political participation, revealing a disconnect between internal capacities and political action. It is concluded that women's empowerment does not translate into political participation in Tamburco due to structural barriers such as domestic workload, party exclusion, clientelism, and sociocultural factors. There is a dissociation between the perception of personal capacity and real political action, which highlights the need for institutional and social interventions to strengthen women's participation.

Keywords: *Structural barriers, empowerment, political participation.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En el contexto internacional la representación de las mujeres en las posiciones de poder político es una de las manifestaciones más comunes de la desigualdad de género, que impide que las democracias representen a su población. De acuerdo a la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU Mujeres (2025), solo el 27,1 % del total de los escaños parlamentarios del mundo son ocupados por mujeres. Aun así, la cifra ha aumentado en solo un 0,6 % respecto al 2023, lo que indica un estancamiento estructural en la promoción de la igualdad en el acceso al poder electoral. Por otro lado, la ONU Mujeres (2023), señala que el Índice del Empoderamiento Político de las Mujeres demuestra que tres cuartas partes de los países del mundo están por debajo de la media en lo que se refiere al empoderamiento político de las mujeres; es decir, estos países imponen obstáculos sistémicos a la participación ciudadana.

En el contexto nacional, a pesar de las cuotas de género del 30% en listas electorales y los avances en paridad, el Congreso llega a 37,7% de mujeres en 2021-2026, pero caen abruptamente en los gobiernos subnacionales, excluyendo a las mujeres de las decisiones locales, esto de acuerdo al Instituto de Estudios Peruanos (2024) con datos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Asimismo, según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2025), múltiples factores, entre ellos la discriminación y la falta de apoyo, restringen el derecho a ser elegidas: solo el 4,6% de los alcaldes provinciales elegidos son mujeres en 2022, mientras que el 28% de candidaturas femeninas resultó exitosa en las últimas elecciones congresales, intensificando desigualdades en las regiones andinas. Esta estructura atenta contra la democracia inclusiva, impide el logro de objetivos de igualdad y requiere transformaciones por un empoderamiento real.

En cuanto al nivel regional América Latina y el Caribe, la implementación de leyes y cuotas de paridad de género en 18 países ha llevado la representación femenina promedio en los parlamentos al 35,8%. Sin embargo, sigue existiendo una brecha significativa en su



empoderamiento político efectivo. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024), apenas 2 de los 21 países de la región tienen más del 50% de mujeres en los órganos deliberativos locales, mientras que 14 tienen entre el 20% y el 49,9%, excluyendo las voces femeninas de los gobiernos municipales y distorsionando la política comunitaria sobre el cuidado y la violencia contra las mujeres.

En el contexto local la participación política femenina en un contexto local como Tamburco se convierte un tema crucial para visibilizar las desigualdades estructurales que subyacen a la exclusión de género en el ámbito público. Según Kabeer (1999), el empoderamiento político no es simplemente el acceso a los recursos. La agencia de género equivale a la capacidad de alterar las relaciones de poder desiguales. Del mismo modo, Rowlands (2008), señalaría que la sobre representación de las mujeres en los gobiernos locales continúa el ciclo de exclusión y limita la formulación de políticas inclusivas. Por lo tanto, ofrecer conocer esta investigación crea evidencia de intervenciones efectivas para impulsar sistemas aritméticamente democráticos.

Además, Enríquez (2025), informa que el 75% de las mujeres políticas son atacadas en línea a pesar de la existencia de una legislación de paridad, lo que impide su elección a puestos ejecutivos y empeora las desigualdades ya existentes en escenarios de crisis regionales. Por lo tanto, la exclusión desproporcionada femenina en las prácticas democráticas socava las democracias basadas en la paridad, dificulta la implementación de los ODS y requiere acciones y medidas inmediatas que busquen trascender los avances formales hacia la igualdad sustantiva.

En Tamburco, pese a los porcentajes de paridad y alternancia en las Elecciones Regionales y Municipales en 2022, postuló solo el 11% de las regidoras, una exclusión desproporcionada por barreras culturales, económicas y violencia en los Andes rurales. Según el Jurado Nacional de Elecciones (2022), en Apurímac, las candidatas distritales no superan el 42% y son elegidas en baja proporción por discriminación que llega al 39% denunciado y acoso político de un 69,6% en ejecutivas, perpetuando sesgos en las políticas locales, como desarrollo y género. Mientras, el Gobierno Regional de Apurímac (2024), estratégicamente prioriza disminuir brechas de género, pero sin metas cuantitativas para participación política femenina, profundiza desigualdades en áreas de extrema pobreza.



Esta exclusión injustificada vulnera la gobernanza distrital, obstaculiza los ODS locales y exige medidas regionales por igualdad sustantiva.

Es usual observar que el empoderamiento y la participación femenina en el factor político y social se encuentran en un proceso, tanto en el ámbito local y regional; en este camino aún se enfrentan a obstáculos como la discriminación, así como la persistencia de construcciones culturales que se reflejan en la falta de políticas que promuevan la participación conjunta de mujeres. Al respecto, Charlier y Caubergs (2007) consideran que “la capacidad de empoderamiento también está influenciada con las instituciones y las leyes, lo que se permite o no se permite hacer; esta dimensión está relacionada con los aspectos culturales de la sociedad en la que vivimos” (p.10).

De no haber una intervención real y de fondo en los problemas de la exclusión política femenina en Tamburco, la desigualdad estructural se agravará, perpetuando políticas públicas a ciegas sobre las necesidades de las mujeres en salud, educación y desarrollo rural. Según el ONU Mujeres (2023), la escasa participación femenina disminuye en 15 a 20% la eficacia de las políticas locales de igualdad de género, profundizando la pobreza multidimensional, que en Apurímac llega al 48.7%. Por ello, mientras más haya desertividad de lideresas, más violencia política y más debilitamiento de la democracia local incrementará. Asimismo, a futuro, se frenará el avance de los ODS 5 y 16, obstruyendo el desarrollo sostenible del distrito. En síntesis, sin intervención, Tamburco se consolidará como un gobierno excluyente, no participativo. La inacción de hoy comprometerá el futuro de generaciones de mujeres rurales andinas.

Por ende, la finalidad de investigar el empoderamiento y la participación política de las mujeres en distrito de Tamburco, servirá para identificar obstáculos estructurales y proponer estrategias locales para revertir el desalentador panorama de la exclusión continua, que de otro modo podría ver aumentar las desigualdades entre un 20 y un 30% en las estimaciones regionales. Es por ello, que la investigación estará centrada en examinar si el empoderamiento de las mujeres se relaciona con la participación política en el distrito en cuestión.



1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre empoderamiento y la participación política ciudadana de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024?
- ¿Cuál es la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024?

1.2.3. Justificación de la investigación

Teórica

La justificación teórica de una investigación radica en el valor teórico de la misma, puesto que examina si la información que se obtiene mediante los resultados servirá para revisar, desarrollar, apoyar o probar una hipótesis, con el objetivo de generar debate académico, cuestionar teorías previas y llevar los vacíos que existe en la literatura actual sobre el tema en cuestión (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Es por ello, que la investigación presente se justifica teóricamente porque se centra en la necesidad de enriquecer el marco teórico sobre el empoderamiento político de las mujeres a nivel local rural, ya que las teorías existentes no reflejan la interacción entre el género, la ruralidad andina y el poder municipal.

Práctica

La justificación practica de una investigación está centrada en argumentar o plantear que los resultados generados pueden ser aplicados por individuos, grupos, instituciones, comunidades u organizaciones con el fin de resolver un problema específico y mejorar las condiciones existentes (Arias, 2012). Por ende, la investigación se justifica en lo práctico, puesto que ofrece recomendaciones aplicables con la finalidad de erradicar la exclusión de las mujeres en la participación política y ayude a cambiar la visión de las medidas de empoderamiento de la mujer en la vida política.



Social

La justificación social en la investigación científica refiere a la capacidad para crear beneficio social o colectivo de la población. De acuerdo a Tamayo y Tamayo (2001), la justificación social en la investigación se destaca del efecto favorable que este tiene sobre sus beneficiarios, que en esta ocasión son los habitantes locales. Por ello, la investigación se justifica socialmente puesto que, permite evidenciar la efectividad del derecho de las mujeres a participar en la vida política, asimismo, fortalecer su empoderamiento e igualdad de género. De esta manera, hacer visible y luchar contra la exclusión política femenina en Tamburco. Al crear evidencia sobre barreras concretas tales como el acoso, la falta de capacitación y las normas patriarcales. La investigación estará centrada a empoderar a lideresas locales y guiar políticas públicas inclusivas que sirvan a más de la mitad de la población distrital.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024.

2.1.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política ciudadana de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024.

- Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.1 Hipótesis general

La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.

2.2.2 Hipótesis específicas

- La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política ciudadana de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.

- La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.

2.3 Operacionalización de variables

Las variables de la investigación son las siguientes: Empoderamiento y participación política de la mujer, de los cuales se operacionalizarán de la siguiente manera:



Tabla 1
Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems
Variable 1: Empoderamiento Según Charlier y Caubergs (2007), el empoderamiento es el proceso por el cual las personas adquieren la capacidad de tomar sus propias decisiones y ejercer control sobre su propia vida, superando las limitaciones y barreras estructurales y culturales que les impiden alcanzar su pleno potencial.	La variable “Empoderamiento” se operacionaliza en tres dimensiones: Autodeterminación, autoconfianza y contexto social. Estas dimensiones serán medidas por indicadores referentes y por escala de medición (Escala de Likert).	Autodeterminación	Empoderamiento participativo Independencia Igualdad	1-15
		Autoconfianza	Seguridad Temeridad	16-24
		Contexto social	Satisfacción social Influencias externas	25-33
Variable 2: Participación política Según Verba et al., (1995), la participación política se refiere a las actividades individuales y colectivas que los ciudadanos llevan a cabo para influir en la selección de líderes políticos, las políticas públicas y las decisiones gubernamentales. Incluye acciones como votar, unirse a organizaciones políticas, participar en protestas y manifestaciones, así como participar en debates y discusiones políticas.	La variable “Participación política” se operacionaliza en dos dimensiones: participación política ciudadana y participación partidaria. Estas dimensiones serán medidas por indicadores referentes y por escala de medición.	Participación política ciudadana	Cargos en organizaciones de base Participación en asambleas del distrito	1-4 5-11
		Participación política partidaria	Presenta alternativas de solución a la comunidad Cargos políticos en el municipio	



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

a) Antecedentes internacionales

Lwamba et al. (2022), en su investigación titulada “Fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en contextos frágiles hacia sociedades pacíficas e inclusivas: una revisión sistemática y metaanálisis” tuvo como finalidad sintetizar el conjunto de evidencias sobre las intervenciones específicas de género y transformadoras de género, con el propósito de fortalecer el empoderamiento de las mujeres en entornos frágiles y afectados por conflictos con altos niveles de desigualdad de género. La metodología empleada en la investigación es de diseño cuasiexperimental, con un enfoque cualitativo y cuantitativo. Como resultado se identificaron 104 evaluaciones de impacto, es decir un 75 % ensayos controlados aleatorios) que evaluaron los efectos de 14 tipos diferentes de intervenciones en Estados y situaciones frágiles y afectados por conflictos. Alrededor del 28 % de los estudios incluidos se evaluaron con alto riesgo de sesgo. Las intervenciones que apoyan el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en Estados frágiles produjeron efectos positivos en los resultados relacionados con el enfoque principal de la intervención. Por lo tanto, no hay efectos negativos significativos de ninguna de las intervenciones. Pero, se observaron efectos menores en los resultados conductuales mas a lo largo de la cadena casual del empoderamiento.

Esta investigación es fundamental por la evidencia que presenta en ciertas regiones particulares y muestra a las mujeres como actores de la consolidación de la paz. Dicho esto, las normas prácticas de genero son características principales que deben considerarse en el diseño de implementación de programas para maximizar los beneficios potenciales, centrándose solo en el empoderamiento podría no ser suficiente si no se abordan las normas y prácticas de genero restrictivas que pueden socavar la eficacia de la intervención.



Referente a los estudios internacionales, el estudio titulado “*Autoestima y empoderamiento en mujeres feministas y no feministas*” en México, presentado por Becerra (2024), tuvo como propósito principal *comparar si existían diferencias significativas en los niveles de autoestima y empoderamiento entre ambos grupos*. La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, descriptivo y de corte transversal. Los resultados revelaron que las mujeres que se autoidentifican como feministas alcanzaron puntuaciones más elevadas tanto en autoestima como en empoderamiento, en comparación con aquellas que no lo hacen. Asimismo, se observó una relación positiva entre ambas variables, lo que sugiere que la identidad feminista contribuye a potenciar recursos psicosociales valiosos. En conclusión, el estudio señala que la adscripción al feminismo se convierte en un factor que fortalece el bienestar personal y social de las mujeres, y que resulta pertinente diseñar programas e intervenciones que favorezcan el empoderamiento colectivo y la autovaloración femenina.

Este artículo es relevante dada la asociación encontrada y presenta los efectos y las afectaciones existentes, principalmente al confirmar que las estructuras patriarcales impiden la autonomía de las mujeres en situaciones culturales similares. Además, se considera oportuno presentar la comparación de los datos obtenidos en el marco tanto feminista como no feminista, donde el miedo al empoderamiento se disipa mediante la agencia, la autoconciencia y el reconocimiento social como un catalizador del poder personal y nacional de las mujeres. De acuerdo a ello, este estudio sugiere la importancia de centrarse en el género, la integración de la autoimagen, experiencias auténticas y la participación para comprender el contexto social del distrito, por tanto, puede aprovechar el uso de sus teorías y métodos para mejorar el entendimiento de la autoestima, el empoderamiento y la participación política de las mujeres.

La investigación denominada “*Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas*” realizada en Chile, desarrollada por Rosero y Hurtado (2024), se propuso *comprender las dinámicas sociales y culturales que condicionan la participación de las mujeres indígenas en espacios de organización comunitaria y política, así como las prácticas que legitiman o cuestionan la desigualdad de género*. La metodología adoptó un enfoque mixto bajo la perspectiva auto etnográfica, lo cual permitió que, a partir de su experiencia y reflexividad, analizara las tensiones entre



tradición, género y poder en el contexto indígena. Los hallazgos mostraron que persisten estereotipos de género que limitan la voz y acción política de las mujeres, reproduciendo esquemas de subordinación al interior de las propias comunidades. No obstante, también se identificaron prácticas de resistencia y liderazgo femenino que reconfiguran roles tradicionales, abriendo paso a nuevas formas de organización y participación. En conclusión, la investigación subraya que el liderazgo de las mujeres indígenas no solo enfrenta barreras históricas, sino que también genera rupturas y procesos emancipadores. Estos procesos, aunque incipientes, permiten ampliar su participación política y consolidar formas de empoderamiento comunitario.

Esta investigación presenta enfoques y análisis de las estrategias de liderazgo, así como los procesos de empoderamiento en comunidades de pueblos indígenas y las barreras estructurales, como los patrones socioculturales de género y la discriminación, a la que se enfrentan las mujeres. Además, proporciona ejemplos de la participación política femenina que demuestra cómo superan las barreras culturales y sociales para fortalecer su posición en la vida comunitaria. Estos enfoques e instrumentos son cruciales para comprender la resistencia y la participación de las mujeres en situaciones similares, lo que contribuyó a fortalecer la base teórica y metodológica de la tesis sobre empoderamiento y participación política de las mujeres en Tamburco.

La siguiente investigación realizada por García y Cruz (2023), que llevó por título *“Organizaciones colectivas y turismo rural en Chiapas, México: ¿Una oportunidad para el empoderamiento femenino?”* El estudio tuvo como objetivo principal *explorar cómo la participación de mujeres en organizaciones colectivas vinculadas al turismo rural en Chiapas contribuye a su empoderamiento, analizando si estas experiencias representan una vía efectiva para fortalecer su autonomía y roles sociales*. En cuanto a la metodología, se infiere que fue de enfoque mixto, centrado en el análisis de organizaciones comunitarias y actividades de turismo rural en el contexto chiapaneco. Es probable que se hayan empleado técnicas como revisión documental, estudio de casos y observación de campo para comprender el papel de estas estructuras organizativas en el empoderamiento de las mujeres. Los resultados muestran que la participación en estas organizaciones colectivas vinculadas al turismo rural otorga un valor tangible al modelo de vida rural, generando espacios en los que las mujeres pueden asumir roles activos, reducir la migración y fortalecer su posición económica y social.



Finalmente, las conclusiones apuntan a que estas iniciativas representan una oportunidad relevante para el empoderamiento femenino en entornos rurales. Al integrarse en organizaciones colectivas relacionadas con el turismo, las mujeres logran construir redes de apoyo, potenciar su autonomía y preservar su modelo de vida rural, convirtiendo estas experiencias en una vía concreta para el fortalecimiento individual y comunitario.

Este artículo aporta una mirada comprensiva de los factores económicos y culturales que enmarcan el proceso de empoderamiento femenino en el ámbito rural de Chiapas, México. Su lectura cualitativa de las formas organizativas y sociales del turismo rural ofrece un conocimiento acerca de cómo inciden en la participación y autonomía de las mujeres. Es de utilidad para esta investigación en la medida que me permite tener un acercamiento comparado de las barreras y oportunidades del empoderamiento femenino en el ámbito rural, a fin de fortalecer el marco teórico y metodológico en el análisis de la participación política de las mujeres.

Rince (2025), en su artículo titulado “Participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias y su efecto en el desarrollo sostenible” tuvo como objetivo *comprender la naturaleza de la implicación de las mujeres, identificar barreras que dificultan su participación y evaluar cómo su implicación influye en el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo comunitario*. Asimismo, utilizó métodos de investigación tanto cuantitativa como cualitativa. Los hallazgos revelaron que, aunque las mujeres participan activamente en la toma de decisiones comunitarias, su participación se limita predominantemente a roles subordinados o auxiliares debido a normas culturales, desafíos económicos y disparidades educativas. No obstante, los proyectos que incluían la participación significativa de las mujeres resultaron ser más exitosos, sostenibles e inclusivos, beneficiando especialmente a grupos marginados como mujeres y niños. El estudio encontró que el estatus socioeconómico, la edad y el nivel educativo influyeron significativamente en el grado de participación de las mujeres. Las mujeres con educación superior y con una situación económica más fuerte tenían más probabilidades de ocupar puestos de liderazgo, mientras que las de entornos de bajos ingresos enfrentaban barreras considerables.



La investigación pone de relieve la necesidad de reformas estructurales, incluyendo la promoción de políticas sensibles al género, programas de desarrollo de capacidades, apoyo educativo, iniciativas de empoderamiento económico y campañas de sensibilización comunitaria para mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. En última instancia, el estudio concluye que fortalecer la participación de las mujeres es esencial para promover la igualdad de género y lograr un desarrollo comunitario sostenible en el distrito de Bo. Se proporcionaron recomendaciones de políticas y prácticas para abordar los desafíos identificados y fomentar un proceso de desarrollo más inclusivo.

b) Antecedentes nacionales

A continuación, se presentaron los antecedentes nacionales, de acuerdo a la tesis realizada por Corrales (2022), cuyo título de investigación fue “*Influencia de la participación comunitaria en el empoderamiento de la mujer del Programa Social del Vaso de Leche del distrito de Lampa, Puno – 2021*”, el objetivo general de la tesis fue *determinar la influencia de la participación comunitaria en el empoderamiento de las mujeres beneficiarias de un programa social*. El estudio se desarrolló bajo una metodología cuantitativa, utilizando encuestas como técnica. Se aplicaron dos cuestionarios: uno para medir participación comunitaria y otro para evaluar empoderamiento femenino. En relación a los resultados obtenidos en la investigación se mostró una asociación lineal con prueba de chi cuadrado, determinando que la influencia de la participación comunitaria en el empoderamiento de la mujer, se encuentra en un 34,379% con un p valor = 0,000. Finalmente, la conclusión del estudio reafirma que la participación comunitaria constituye un factor clave para fortalecer el empoderamiento femenino entre las beneficiarias del programa social en Lampa. Esto sugiere que promover la participación en el desarrollo local, fomentar espacios de toma de decisiones y garantizar inclusión social son estrategias eficaces para potenciar la autonomía y comunicación como motor del cambio social y personal en contextos vulnerables.

El informe “Participación y empoderamiento de las mujeres” apoya la investigación al proporcionar un marco teórico sobre la participación y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones. Asimismo, proporciona información básica sobre cómo el empoderamiento y la representación de las mujeres pueden lograr una



participación política equitativa en contextos específicos como en el distrito de Tamburco. Esta perspectiva ayuda a comprender las condiciones y las barreras específicas que enfrentan las mujeres en la participación política en el territorio.

A continuación, se presentó el trabajo realizado por Pizzán (2024), cuyo título de investigación se denominó “*Violencia de género, educación inclusiva y empoderamiento como predictores de la participación política de las mujeres*”, el objetivo de este estudio fue *analizar en qué medida la violencia de género, la educación inclusiva y el empoderamiento constituyen factores predictivos de la participación política de las mujeres*. La investigación se sustentó en un enfoque cuantitativo, con diseño correlacional y de regresión múltiple. A través de cuestionarios aplicados a una muestra de mujeres en contextos urbanos y rurales, se evaluaron los tres factores en relación con los niveles de participación política. Los resultados obtenidos en esta investigación mostraron una correlación significativa (p-valor 00.1) entre las variables de estudio, del mismo modo, una correlación negativa con un $r=-0.922$ de violencia de género con participación política, asimismo, muestra correlaciones positivas $r=0.612$ con educación inclusiva y participación política, y $r=0.695$ en empoderamiento. En conclusión, el estudio afirma que el fortalecimiento del empoderamiento y la implementación de políticas de educación inclusiva son pilares fundamentales para garantizar la participación política femenina, al tiempo que se deben diseñar estrategias específicas para combatir las diversas formas de violencia que actúan como barreras estructurales.

En cuanto a la contribución a la literatura acerca del empoderamiento y la participación política femenina, este artículo tiene pertinencia, ya que demuestra una relación positiva entre el empoderamiento y la participación, además de señalar que la violencia de género es un obstáculo para la participación política. Así, la metodología y resultados de esta investigación pueden ser usados como base para abordar estos factores en territorios específicos como Tamburco. Ello, con la finalidad de que se generen estrategias adecuadas para fortalecer la participación desde un enfoque integral y basado en evidencia.

El siguiente trabajo de investigación fue hecho por Mata (2022), que llevó por título “*Participación política de mujeres y su influencia en la gestión municipal en el distrito*



de Santa Anita, año 2021”. Este informe de investigación tuvo como objetivo *determinar la influencia de la participación política de las mujeres en la gestión municipal en el distrito de Santa Anita*. Esta investigación está dentro del enfoque cuantitativo, dentro del nivel de investigación es de estudio explicativo y su tipo es de investigación básica; los resultados de esta investigación muestran una influencia poco significativa con un valor de Tau C de Kendall = 0,349, determinando la influencia de la participación política de la mujer en la gestión municipal. Se concluyó que: Si bien existe participación política de mujeres dentro de la gestión municipal en el distrito de Santa Anita, se demostró que dicha influencia es poca significativa por ello se busca consolidar dicha participación a través del empoderamiento con la finalidad de lograr mejorar el nivel de participación de las mujeres.

Por otro lado, esta investigación contribuye a la presente por brindar datos actuales y localizados acerca de los procesos de empoderamiento y participación ciudadana femenina en un contexto semejante. Al ser tratado con las variables de liderazgo, representación social y toma de decisiones, se pueden establecer paralelos y diferencias con el presente caso de Santa Anita, lo cual enriquece el marco teórico-metodológico de este estudio al proporcionar referentes empíricos y conceptuales para definir las dimensiones que inciden en la participación política femenina en gobiernos locales. Con este antecedente, la justificación de la investigación se enfatiza en la necesidad de contextualizar el análisis en torno a las particularidades de cada distrito para lograr un entendimiento comparativo que complemente la interpretación de los resultados y recomendaciones.

c) Antecedentes locales

En cuanto a los antecedentes locales, se mencionaron las siguientes investigaciones: Rodriguez (2023) en su investigación denominada *“Liderazgo y participación política femenino en contextos de proyectos extractivos y conflictos ecoterritoriales: el caso de Las Bambas”* el cual se centró en analizar el rol de las mujeres campesinas en el contexto de proyectos extractivos, específicamente en torno al caso de Las Bambas, en Apurímac para comprender los factores que limitan o potencian la consolidación de liderazgos políticos femeninos en un escenario marcado por conflictos socioambientales y ecoterritoriales. Con un enfoque cualitativo, con una revisión de literatura con la finalidad de estudiar las características de otros casos de conflicto. Los resultados



mostraron que los liderazgos femeninos se encuentran condicionados por múltiples factores: la persistencia de roles de género tradicionales, las dinámicas propias del conflicto con la empresa minera, y la intervención de programas de responsabilidad social empresarial que muchas veces generan dependencia más que autonomía. Las conclusiones indican que, a pesar de estas limitaciones, existen procesos incipientes de organización y liderazgo político femenino que requieren fortalecerse a través de la formación política, el tejido de redes sociales y la afirmación de la autonomía de las mujeres frente a los actores externos.

Este estudio suma una gran contribución a esta investigación, ya que trata sobre las barreras estructurales y organizativas que se producen para las mujeres en los conflictos socioambientales, en este caso, en Las Bambas. A su vez, recorre las políticas de responsabilidad social y su impacto en el liderazgo y empoderamiento femenino, útil en general para dimensionar y contrastar los fenómenos encontrados en la investigación de Tamburco. Además, su estructura, planteamientos e ideas aportan elementos para utilizar y citar con el fin de robustecer la base teórica y metodológica de esta tesis sobre participación política y empoderamiento femenino en Tamburco.

Asimismo, se mencionó la tesis realizada por Sánchez y Hermoza (2022), titulado *“Factores que influyeron en la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2018”* tuvo como propósito comprender los principales factores en la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco en el año 2018. Para ello, se aplicó un diseño no experimental de carácter descriptivo y correlacional, bajo un enfoque mixto que combinó el análisis cuantitativo y cualitativo. Se utilizaron encuestas dirigidas a mujeres de la localidad, lo que permitió recopilar información precisa acerca de las limitaciones y posibilidades que enfrentaban para participar políticamente. Los hallazgos señalaron que la participación de las mujeres en Tamburco fue reducida durante las elecciones de 2018. Entre los principales factores que restringieron su participación se identificaron las actitudes machistas aún presentes en la sociedad, la falta de tiempo derivada de la sobrecarga de responsabilidades domésticas, el costo económico que implica incursionar en actividades políticas y el desconocimiento de los procesos y estructuras del sistema político. Estos elementos se configuraron como obstáculos que, en conjunto, restringieron la capacidad de las mujeres para involucrarse plenamente en la vida política de su distrito. Por otro lado, en términos cuantitativos se



mostró una influencia despectiva de participación político en factores sociopolíticos con un valor de Chi Cuadrado=31,281. En sus conclusiones, la investigación sostiene que la baja participación femenina se explica por la persistencia de barreras tanto estructurales como culturales, que refuerzan la exclusión en los espacios de decisión. A partir de ello, plantea la necesidad de implementar programas de formación política, campañas de sensibilización sobre igualdad de género y mecanismos que reduzcan los costos de la participación, de manera que las mujeres del distrito puedan ejercer sus derechos políticos en condiciones de mayor equidad.

Esta investigación incluye el análisis de los factores que influyen en la bajísima participación política de la mujer. Todos los factores culturales, sociales y políticos destacados en este historial son esenciales para comprender el caso de Tamburco. Además, la información clave recopilada en este informe son los datos empíricos sobre los obstáculos y las motivaciones para la participación que enfrentan las mujeres. Este historial refuerza la base teórica y contextual de mi estudio, lo que me permite comparar y enfocarme más en las barreras y oportunidades del empoderamiento de las mujeres en la política local.

Por su parte, el estudio titulado “*Participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay – 2020*” realizado por Curazzi y Blas (2022) se propuso *establecer la relación entre las condiciones sociodemográficas y la participación política de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay, en la región de Apurímac*. Para ello, se aplicó un enfoque cualitativo con un diseño transversal y correlacional, recurriendo a entrevistas en profundidad realizadas a una muestra de ocho mujeres que formaban parte de organizaciones sociales en el distrito. Los resultados pusieron en evidencia que las condiciones sociodemográficas sí tienen un impacto en la participación política, en especial cuando se trata de formas convencionales como la participación en juntas de vecinos o comités locales. Sin embargo, también se observó que estos factores no resultan determinantes en todos los casos, ya que muchas mujeres encuentran la manera de participar activamente en espacios no convencionales, lo que les permite alcanzar visibilidad pública y aportar a la toma de decisiones comunitarias pese a enfrentar limitaciones estructurales. La investigación concluye que, aunque las variables sociodemográficas influyen en el grado de participación, no constituyen barreras absolutas. Las mujeres logran



involucrarse en procesos políticos de distintas maneras, lo cual refleja su capacidad de agencia y liderazgo en contextos comunitarios. No obstante, persisten limitaciones sociales y culturales que obstaculizan su participación plena, por lo que se recomienda generar oportunidades de formación, fortalecer redes organizativas y promover políticas de igualdad que faciliten su acceso y permanencia en la vida política.

El informe trata de brindar información de contexto de las experiencias, desafíos y logros de las mujeres en la política local. Por lo tanto, el documento muestra los datos de los obstáculos socioculturales en varios aspectos y, a su vez, señala las estrategias de empoderamiento que se implementan. Por lo tanto, la obra presenta una imagen general de los factores sociales y políticos alrededor del rango que más adelante se profundizará. Así, el trabajo proporciona evidencia empírica de las necesidades de fortalecimiento del liderazgo femenino y la capacitación para diseñar propuestas de intervención adecuadas para el estudio.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Consideraciones teóricas sobre empoderamiento

Las teorías sustentan que el empoderamiento es variado y pueden abordar la temática desde diferentes aristas y enfoques, por lo cual, a continuación, se abordarán dos posturas teóricas sobre el empoderamiento a fin de fundamentar el marco teórico.

3.2.1.1 El feminismo Existencialista

En “The Second Sex”, la filósofa y figura central del feminismo Simone de Beauvoir, destaca una teoría que cuestiona la esencia biológica de la mujer y enfatiza su construcción social. Beauvoir (2015), sostiene que no se nace siendo mujer, sino se llega a serlo, esto implica que la opresión femenina no deriva de una serie de diferencias naturales, sino que es el mismo sistema de oposición estructural el que hace que la mujer sea "el otro" (el hombre es lo absoluto, lo neutro). Asimismo, el existencialismo, qué es también una forma existencialista de tomar postura respecto a la vida con un claro precedente sartreano donde se pone el acento en la libertad y el poder de la subjetividad para superar los papeles que lo social asigna: empoderarse mediante la conciencia crítica y la insubordinación

a la inmanencia, o sea, de la trascendencia a la vida doméstica pasiva a la trascendencia por medio de la vida pública.

3.2.1.2 El feminismo Socialista; la unión obrera como empoderamiento colectivo

La lucha de género junto a la emancipación de la clase trabajadora ha sido defendida por Tristán, asimismo, denuncia el matrimonio como forma de esclavitud moderna y defiende la unión internacional de obreros y obreras, reconociendo que las mujeres, doblemente oprimidas por clase y género, deben organizarse para reclamar derechos laborales, educativos y políticos (Tristán, 1847). Este pensamiento, anterior al manifiesto comunista de Marx y Engels enfatiza el internacionalismo proletariado y el rol de las mujeres en la transformación social, proponiendo así asociaciones obreras que fomenten la solidaridad y el empoderamiento colectivo contra las opresiones capitalistas.

3.2.1.3 Teoría del empoderamiento colectivo

Según Fernández (2017), la teoría del empoderamiento colectivo, es una propuesta teórica en la cual frente a la sociedad modernizada, las demandas democráticas de la sociedad se ha vuelto altamente demandantes, es decir, en el panorama político no es suficiente tener conocimiento, sino la capacidad de intervenir en el devenir de las comunidades, principalmente en el fortalecimiento de la participación política y social cuyo propósito está orientado a reducir las desigualdades políticas, asimismo, la teoría del empoderamiento político puede ser abordado desde una perspectiva de género frente a situaciones de desventaja como la condición de las mujeres.

Por su parte Otero (2022), sostiene que la teoría del empoderamiento colectivo parte de la premisa anti individualista fundamentada y consolidada por el capitalismo, abordado desde una óptica marxista, sostiene que consiste en la unidad de clases y comunidades las cuales se fomenta una formación político-cultural para la construcción de una clase política en contra de la explotación y la opresión.



Ambas posturas sostienen, puntos en común desarrollados en el ámbito de los parámetros democráticos, además dicha teoría establece situaciones de desventaja, ya sea social, de clase o género, ante esas problemáticas se centra la posición del empoderamiento colectivo.

3.2.1.4 Teoría feminista del empoderamiento

Otra teoría que aborda el empoderamiento es el feminismo, enfoque con reciente desarrollo dentro de las ciencias sociales y la ciencia política.

El enfoque del feminismo en la ciencia política según Peñas (2013), nace a partir de los años 60 cuya fundamentación indica que los valores de estudio es esta ciencia son orientados a postulados desde perspectivas masculinas consideradas como categoría universal mientras se establece la exclusión a la mujer por su condición dentro de la esfera privada, es decir, desde el rol de la participación política de la mujer la cual se encuentra relegada y en los últimos años frente a la ola feminista han venido posicionando la importancia de la mujer.

La teoría feminista del empoderamiento para Aldana (2005), tiene cierto parecido a la teoría social crítica propuesta por Freire, dicha similitud de planteamientos coinciden en lo denominado conquista del poder, en el caso del feminismo por las mujeres en comparativa a las condiciones del hombre, es decir, en un panorama específico, fuera del ámbito doméstico en función a las estadísticas de indicadores sociales, económicos y políticos.

Por su parte, De la Fuente (2013), sostiene que la teoría feminista aborda el poder desde tres ópticas o perspectivas, en primer lugar, se encuentra el poder como recurso, como dominación, como empoderamiento, este último precisamente desarrolla cuestiones tales como el poder, lo cual conlleva a una revisión crítica en la cual los individuos adquieren el poder político.



Esta teoría busca el establecimiento del estudio desde una perspectiva de género, con atención a la mujer y su condición, a partir de ello, dotar de herramientas para la obtención del poder, asimismo garantizar la igualdad de condiciones entre las mujeres y varones.

3.2.1.5 El Empoderamiento

El empoderamiento puede ser comprendido como el proceso por el cual las personas son sometidos a desarrollar capacidades para mejorar su autoconfianza y fuerza interna, asimismo, es la adquisición del control sobre la vida en la cotidianidad (de la Fuente, 2013). Por su parte Santana et al., (2006), sostienen que dicho concepto parte desde la perspectiva psicológica cuya denotación nace a partir del control y del poder con relación a la autoestima individual, sin embargo, en el ámbito social, se traduce en el sujeto el cual se convierte en agente activo que acciona en una situación concreta, dicho de otro modo, es la adquisición de capacidades para generar dicho impacto.

No obstante, Charlier y Caubergs (2007), sugieren que el empoderamiento es el proceso por el cual las personas adquieren la capacidad de tomar sus propias decisiones y ejercer control sobre su propia vida, superando las limitaciones y barreras estructurales y culturales que les impiden alcanzar su pleno potencial.

Dicho de otro modo, conceptualmente dichos conceptos de empoderamiento sugieren perspectivas de adquisición de facultades para poder tomar decisiones, a partir del control del poder expresándose mediante acciones concretas en la sociedad, partiendo del pleno desarrollo de capacidades, identificando así también, la determinación a través de la autonomía como también de poder decidir.

3.2.1.6 Dimensiones del empoderamiento

De acuerdo a los conceptos presentados, se desatacan dimensiones marcadas sobre el empoderamiento los cuales son componentes propios de la variable de estudio, distinguiéndose entre ellos la



autodeterminación, la autoconfianza y el contexto social, como tal a continuación se desarrollan los sustentos conceptuales de las dimensiones identificadas.

a) Autodeterminación

La autodeterminación, vista desde la perspectiva del empoderamiento político, se entiende como la capacidad de los sujetos y colectivos de transformar las relaciones de poder para convertirse en agentes activos dentro de los procesos de toma de decisiones. Morales (2016), explica que el empoderamiento se relaciona con la posibilidad de pasar del “poder sobre” al “poder para”, es decir, del control ejercido por otros a la capacidad de incidir directamente en las agendas públicas. Bajo esta concepción, la autodeterminación no se limita al derecho formal a participar, sino que se manifiesta en la construcción de espacios efectivos donde los ciudadanos, mediante recursos organizativos y educativos, logran ejercer poder real y sostenido en la esfera política.

Desde una óptica jurídico-política, Luna (2015), sostiene que la autodeterminación se concreta en el reconocimiento institucional de los derechos de comunidades y pueblos a decidir sobre sus formas propias de organización política. Este autor resalta cómo la jurisprudencia electoral mexicana ha ampliado la comprensión de la autodeterminación mediante garantías como la consulta previa, libre e informada, o la suplencia amplia de la queja. Dichos mecanismos aseguran que las comunidades no solo cuenten con un reconocimiento cultural, sino también con herramientas procesales que permiten materializar su empoderamiento político a través del ejercicio de sus propias formas de gobierno y procedimientos electorales.

En un plano más sociopolítico, Navarrete (2010), analiza la autodeterminación como un proyecto colectivo que busca contrarrestar las lógicas del Estado neoliberal. Para el autor, los



movimientos indígenas han hecho de la autodeterminación una estrategia de independencia práctica, donde el control territorial, la gestión de recursos y la implementación de sistemas normativos propios se convierten en bases de un empoderamiento político que trasciende la mera representación. De esta forma, la autodeterminación se plasma como la capacidad de construir alternativas de desarrollo autónomas y de ejercer un gobierno comunitario que no dependa de estructuras estatales centralizadas.

En síntesis, la autodeterminación política se configura como un proceso complejo en el que confluyen la participación ciudadana activa, la autonomía material y normativa, y la garantía de derechos en condiciones de igualdad. Morales (2016), enfatiza la importancia del empoderamiento participativo como medio para transformar la capacidad de decisión; asimismo, Navarrete (2010), destaca la independencia como condición indispensable para que los pueblos definan su propio destino; y Luna (2015), subraya la igualdad a través de garantías procesales que aseguren la no discriminación en el ejercicio de derechos políticos. De este modo, los indicadores fundamentales de la autodeterminación política se pueden sintetizar en tres ejes: empoderamiento participativo, independencia e igualdad, cada uno sustentado en la literatura especializada que evidencia su relevancia en la construcción de un empoderamiento político efectivo.

b) Autoconfianza

Desde la perspectiva de la psicología comunitaria, la autoconfianza se entiende como un componente central del empoderamiento político, pues representa la creencia de una persona en su capacidad para analizar, influir y actuar en espacios de participación. Silva y Martínez (2004), destacan que el empoderamiento no es únicamente un atributo individual, sino un proceso que articula dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales en distintos niveles (individual, organizacional y comunitario). En este marco, la autoconfianza



constituye un elemento clave porque refuerza la percepción de agencia política, es decir, la posibilidad de asumir un rol activo en la toma de decisiones y en la construcción de ciudadanía.

Desde una visión feminista, la autoconfianza se asocia con la capacidad de las mujeres para irrumpir en los espacios de decisión política, superando la subordinación histórica. González (2024), explica que este proceso se traduce en un “poder de hacer” que se manifiesta como autoestima, seguridad en la expresión de ideas y disposición a participar en asuntos públicos. La autoconfianza política, en este sentido, no es solo un estado interno de seguridad, sino también el resultado de procesos de formación, acompañamiento y redes colectivas que fortalecen la identidad política femenina y permiten ejercer influencia en la esfera pública.

En un plano más aplicado, la autoconfianza política se vincula estrechamente con la percepción de autoeficacia, que es un indicador medible del empoderamiento. Martínez (2020), señalan que las mujeres con altos niveles de autoeficacia presentan un mayor grado de empoderamiento y una disposición más firme hacia el liderazgo. Así, la autoconfianza no solo se percibe como un recurso subjetivo, sino como una competencia profesional y política que puede evaluarse a través de escalas que miden la seguridad personal, la toma de decisiones y la percepción de control sobre los resultados de la acción colectiva.

En síntesis, la autoconfianza desde el empoderamiento político puede entenderse como una dimensión intrapersonal que refuerza la capacidad de agencia, un efecto de procesos formativos y colectivos que transforman la identidad política y una competencia medible vinculada al liderazgo. De este modo, se identifican dos indicadores fundamentales: la seguridad, entendida como percepción realista de la capacidad para actuar políticamente y medible mediante ítems de autoeficacia y la temeridad, comprendida como exceso de confianza



o desajuste entre creencia y capacidad real, operacionalizada en la discrepancia entre la autoevaluación y el desempeño efectivo o en la propensión a asumir riesgos de manera imprudente.

c) Contexto social

El empoderamiento político no puede entenderse aislado de los contextos sociales en los que se desarrolla. Desde una perspectiva política, Silva y Martínez (2004), sostienen que el empoderamiento debe analizarse distinguiendo entre nivel y contexto: el primero alude a la unidad de análisis (individuos, organizaciones, comunidades), mientras que el segundo comprende los entornos, normas e instituciones que configuran las oportunidades. Según los autores, un mismo logro de participación puede considerarse empoderador en un espacio social, pero no en otro, si el contexto no lo valida. Por ello, es indispensable describir de manera explícita las condiciones sociales y culturales en las que se produce el proceso de empoderamiento político.

En el caso de las mujeres, el contexto social se manifiesta en forma de barreras estructurales y culturales que limitan su acceso real al poder político. Vázquez (2010), advierte que, aunque los mecanismos de paridad y las cuotas de género han aumentado la representación numérica, la autonomía política de las mujeres sigue condicionada por estereotipos, prácticas partidarias y la llamada “triple carga” laboral y doméstica. Esto implica que la presencia formal en espacios de decisión no siempre se traduce en influencia efectiva, puesto que las normas sociales y los imaginarios de género continúan marcando las posibilidades de acción política. En este sentido, el empoderamiento político femenino depende tanto de las reformas legales como de la transformación cultural en la valoración de las capacidades de liderazgo.

En el ámbito institucional, las políticas públicas representan un factor clave para la creación de contextos empoderadores. Mora

(2021), en un estudio comparativo entre Argentina y Colombia, identifica que los marcos normativos y las estrategias de organismos internacionales, como ONU Mujeres, han promovido medidas de paridad, financiamiento y capacitación para fortalecer la participación política de las mujeres. No obstante, la autora resalta que la existencia de leyes o planes nacionales no garantiza resultados sostenibles si no se acompañan de recursos, mecanismos de seguimiento y una verdadera incorporación de la perspectiva de género en los partidos y las instituciones. El contexto institucional, por tanto, no solo define oportunidades, sino que también puede limitar el alcance del empoderamiento político.

En síntesis, el empoderamiento político es un proceso relacional que se define por los contextos sociales, culturales e institucionales donde ocurre. Dos indicadores resultan fundamentales para medir su efectividad: la satisfacción social, entendida como la percepción de reconocimiento y valoración que tienen las personas en su entorno y las influencias externas, relacionadas con el impacto de los medios de comunicación, las redes sociales y los partidos políticos en la expresión política y el sentido de agencia. Ambos indicadores permiten evaluar cómo las condiciones del contexto favorecen o limitan la capacidad de convertir representación y recursos en poder político real.

3.2.2 Teoría de la democracia y la participación política

Las teorías que sustentan la participación política son variadas, sin embargo, para fines de la investigación se presenta a continuación la teoría de la democracia y la participación política, dicha teoría es presentada por Contreras y Montecinos (2019), la fundamentación del mismo indica que la participación se encuentra ligada al sistema democrático ya que como sistema de gobierno establece el dialogo e interacción entre las personas en relación a los asuntos estatales.

Asimismo, esta teoría es sustentada por Huerta (2018), quien afirma que, la teoría democrática amplia significativamente el aspecto de la participación política debido



a que presenta la característica de la forma de gobierno en relación de otros regímenes de gobierno dentro de los cuales las características como la isonomía y la isegoría dotan de actividad a la acción o actividad política.

Dichas posturas teóricas sugieren que la democracia, ya sea como sistema de gobierno es considerado promueve espacios de dialogo e interacción entre los ciudadanos siendo intrínseco la promoción de la participación ciudadana, democracia en su conceptualización más básica indica explícitamente el poder del pueblo y por ende interacción entre la ciudadanía.

3.2.2.1 La participación política

La participación política se refiere a las actividades individuales y colectivas que los ciudadanos llevan a cabo para influir en la selección de líderes políticos, las políticas públicas y las decisiones gubernamentales. Incluye acciones como votar, unirse a organizaciones políticas, participar en protestas y manifestaciones, así como participar en debates y discusiones políticas (Verba et al., 1995), asimismo Delfino y Zubieta (2010), mencionan que se desarrolla para alcanzar fines políticos, y que es de carácter intencional. Esto quiere decir, que la política siendo parte de la cosa pública se hace necesaria para lograr determinados aspectos y objetivos.

Asimismo un postura similar fue planteada por Molina y Pérez (2015), los cuales definen a la participación política como una serie de actividades conllevadas por los ciudadanos cuyo propósito se orienta a la intervención en la designación de autoridades y en la influencia de la política del Estado. Las conceptualizaciones presentadas se traducen en palabras clave como influencia, actividades e intervención en la política, sin embargo, la participación política se desarrolla de formas particulares dentro de las esferas organizativas, electorales y ciudadanas.

3.2.2.2 Dimensiones de la participación política

De acuerdo a los conceptos presentados, se desatacan dimensiones marcadas sobre la participación política los cuales son componentes



propios de la variable en estudio, distinguiéndose entre ellos las esferas antes mencionadas como la participación política ciudadana y la participación política partidaria, a continuación, se desarrolla el tratamiento de las dimensiones identificadas.

a) Participación política ciudadana

La participación política ciudadana puede entenderse más allá de los canales tradicionales partidarios, como un conjunto de acciones que permiten a las personas incidir en la vida pública y en la toma de decisiones colectivas. Delfino y Zubieta (2010), señalan que estas prácticas incluyen tanto modalidades convencionales como asistir a reuniones o involucrarse en organizaciones como otras no convencionales, por ejemplo, la protesta o la movilización. En este sentido, la participación no partidaria se vincula con la capacidad de los ciudadanos de ejercer su derecho a intervenir en la esfera pública sin necesidad de militar en un partido político, poniendo en valor conductas colectivas que fortalecen la democracia desde la base social.

Desde una perspectiva de género y territorio, Pachón et al., (2012), explican que la participación política ciudadana abarca prácticas como el involucramiento en campañas comunitarias, la asistencia a asambleas o la movilización en manifestaciones. Estos autores enfatizan que las condiciones socioeconómicas y culturales influyen directamente en la forma en que hombres y mujeres participan, ya que variables como el empleo, el ingreso o el lugar de residencia determinan el acceso y la continuidad en estas prácticas. De este modo, la participación política ciudadana no partidaria se configura como un espacio heterogéneo que expresa la diversidad de experiencias y limitaciones de los individuos en la vida comunitaria.

Por su parte, Espinosa (2009), concibe la participación ciudadana como una relación socio-estatal donde se articula la comunicación y la interacción entre la sociedad y las instituciones públicas. En esta



visión, la participación no se limita a los procesos electorales ni a los partidos, sino que se materializa en mecanismos como las organizaciones de base, las asambleas o los comités locales. Estas instancias permiten a los ciudadanos expresar demandas, deliberar sobre problemas colectivos y construir propuestas que trascienden la política partidaria, situando a la comunidad como un actor activo frente al Estado.

En síntesis, la participación política ciudadana integra un abanico de prácticas que, lejos de circunscribirse a los partidos, se desarrollan en espacios comunitarios y deliberativos. Así, indicadores como el desempeño de cargos en organizaciones de base o la asistencia y participación en asambleas del distrito permiten medir de manera concreta cómo los ciudadanos se involucran en la gestión de lo público, incidiendo en la vida colectiva desde su entorno inmediato. Estas formas de participación, refuerzan la democracia en tanto promueven el ejercicio activo de la ciudadanía y la construcción de vínculos de confianza entre sociedad y Estado.

b) Participación política partidaria

La participación política partidaria puede definirse como un subconjunto de la participación política que se orienta hacia los partidos y sus dinámicas internas. Según Delfino y Zubieta (2010), se trata de un tipo de participación que involucra acciones como la afiliación, el voto en elecciones internas, la militancia y la postulación a cargos partidarios. Estos autores destacan que, a diferencia de otras formas de participación como la protesta o el contacto con autoridades, la participación partidaria mantiene una relación orgánica con los mecanismos institucionales que canalizan las demandas ciudadanas hacia la toma de decisiones políticas. En este sentido, la participación partidaria se constituye como un vínculo fundamental entre ciudadanía, partidos y democracia representativa.



Otros autores profundizan en los motivos que llevan a los individuos a vincularse con partidos políticos. Rabbia y Brussino (2012), sostienen que la afiliación y la militancia no pueden entenderse solo como formalidades organizativas, sino como prácticas cargadas de sentido que responden a motivaciones diversas. Dichas motivaciones pueden ser de carácter utilitario, como el acceso a beneficios o redes; identitario, como el sentimiento de pertenencia; o instrumental, como la expectativa de influir en las decisiones colectivas. Así, la participación partidaria se revela como un fenómeno complejo que combina incentivos individuales y organizacionales, donde las prácticas concretas de los militantes configuran el grado de fortaleza o debilidad de los partidos políticos.

La participación partidaria también adquiere matices particulares en el nivel local. Valdivia (2018), analiza el fenómeno de la “alcaldización de la política” en Chile y muestra cómo la centralidad de la figura del alcalde ha transformado la forma en que los ciudadanos se relacionan con los partidos. En este contexto, la participación partidaria muchas veces se desplaza hacia prácticas de corte personalista o clientelar, disminuyendo el rol programático de los partidos. Ello genera un escenario en el que los vínculos entre partidos y ciudadanía en el espacio municipal se ven mediados por dinámicas territoriales inmediatas, más que por plataformas ideológicas amplias, lo que reconfigura la manera en que se accede a cargos y se formulan propuestas para la comunidad.

En síntesis, la participación política partidaria constituye un canal esencial de interacción entre los ciudadanos y las instituciones políticas, expresándose tanto en la afiliación y militancia como en la ocupación de cargos locales. Al mismo tiempo, enfrenta desafíos derivados de motivaciones heterogéneas y de las transformaciones en el ámbito municipal. Para operativizar su estudio, resulta pertinente establecer indicadores concretos: en relación con la capacidad de los partidos de presentar alternativas de solución a la



comunidad, pueden medirse el número de propuestas presentadas por actores partidarios ante el concejo municipal, su viabilidad técnica y el porcentaje de ellas que reciben presupuesto o apoyo comunitario. Respecto a los cargos políticos al municipio, se recomienda cuantificar el porcentaje de alcaldías y concejalías ocupadas por afiliados partidarios, la proporción de nombramientos de confianza vinculados a partidos y la distribución de estos cargos entre distintas agrupaciones. Estos indicadores permiten analizar tanto el desempeño de los partidos como su influencia real en la gestión municipal y en la vida democrática local.

3.3 Marco conceptual

- a) **Empoderamiento.** Es un proceso a través del cual se dota a un individuo, entidad o grupo social, para incrementar su fortaleza, mejorar sus capacidades y amplificar su potencial. El resultado de empoderarse es de manera positiva, en otras palabras, es ayudar a una persona o conjunto de personas a ser más firmes y obtener más poder en ellos, así puedan contar con autonomía y facultad para realizar algo, es decir, las personas empoderadas pueden defenderse y valerse por sí mismos (Charlier y Caubergs, 2007).
- b) **Autodeterminación.** La autodeterminación se centra en la motivación intrínseca y el bienestar humano a través de tres necesidades psicológicas básicas: autonomía, competencia y relación. Desde la psicología de la mujer, la relación de poder de género restringe la autonomía de las mujeres. Esta terminología se aplica sobre todo al empoderamiento de las mujeres. La autodeterminación fomentada y promueve la toma de decisiones protectoras a las que están internalizadas, resistiendo la influencia externa e igualitaria (Mpondo et al., 2015).
- c) **Autoconfianza.** Confianza política en las mujeres: se refiere a la convicción subjetiva de uno mismo de “poder competir y participar legítimamente en campañas políticas y la toma de decisiones a pesar de los obstáculos estructurales de género”. La “confianza general” no es suficiente: lo importante es la autoeficacia política específica (Institución Nacional de Estadística e Informática, 2023).



- d) **Contexto social.** El contexto social en la política femenina es el constructo cognitivo-afectivo que captura la percepción subjetiva de una mujer sobre la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los recursos sociales (emocionales, instrumentales, informativos y valorativos) fuera de los cuales emanan de los diversos niveles de su micro ecosistema, donde se pueda sentir aceptada y apoyada en diversas actividades políticas sociales, ya sea por su familia, amigos o personas (University of Miami, 2024)
- e) **Índice de autonomía de la mujer.** Se refiere a el instrumento para la medición de capacidades de la mujer para generar propios ingresos, trabajo decente y otros factores sociopolíticos (CEPAL, 2023).
- f) **Independencia de decisión.** Es la capacidad de tomar decisiones sin recibir influencia o estar sometido a obligación siendo completamente libres.
- g) **Poder de decisión de la mujer (Toma de decisiones).** Es la elección deliberada o determinada por un individuo u organización, dicho de otro modo, es la capacidad de elegir racionalmente dentro de una serie de alternativas (Linero, 2014).
- h) **Participación política.** Se refiere a las actividades individuales y colectivas que los ciudadanos llevan a cabo para influir en la selección de líderes políticos, las políticas públicas y las decisiones gubernamentales. Incluye acciones como votar, unirse a organizaciones políticas, participar en protestas y manifestaciones, así como participar en debates y discusiones políticas (Verba et al., 1995)
- i) **Participación en organizaciones políticas.** Son grupos organizados en los cuales confluyen opiniones, políticas y objetivos en común, los cuales buscan influir en la política a través de un proceso electoral (JNE, 2018).
- j) **Participación electoral.** Corresponde a un aspecto parcial de la participación política, la cual se establece dentro de regímenes democráticos (Franco y Flores, 2009).



CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

La presente investigación es de tipo básica, como lo argumenta Arias (2012), una investigación básica (también pura) procura producir nuevo conocimiento teórico y generalizable, sin preocuparse por la aplicación práctica inmediata de este, del mismo modo, persigue la finalidad de extender los límites del conocimiento científico. Cabe precisar que, este tipo de investigación consiste en la comprensión de fenómenos, leyes, principios o mecanismos subyacentes a la realidad estudiada.

Al respecto del nivel de investigación, según Bernal (2010), señaló que “la finalidad de la investigación correlacional es determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables. Por ende, esta investigación al tener la finalidad de determinar la relación de empoderamiento y participación política, se justifica siendo una investigación de nivel correlacional. De la misma forma, cabe precisar que, en estos estudios primero se describe cada variable y luego se miden, mediante pruebas de hipótesis correlacionales, es decir, se hace la relación entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, así conocer la realidad de la misma.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, ya que es caracterizada por la utilización de métodos y técnicas cuantitativas, utilizando la recolección de datos y el análisis de estos mismo, con la finalidad de responder preguntas de investigación y probar las hipótesis formuladas previamente (Ñaupas et al., 2018). Este enfoque de investigación esta centrada en la medición de variables e instrumentos con el uso de estadística descriptiva e inferencial.

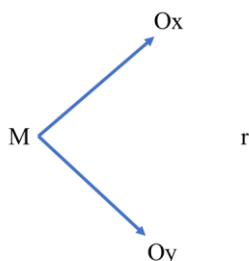
4.2 Diseño de la investigación

En cuanto concierne al diseño de investigación, el estudio presente viene a ser de diseño no experimental de corte transversal, puesto que este estudio no pretende manipular las variables al momento del estudio de campo (ejecución), asimismo, es de corte transversal puesto que solo está centrada en un determinado tiempo Arias et al. (2022). Asimismo, la



investigación se lleva a cabo con técnicas correlacionales, considerando que se relacionaron los valores de empoderamiento y participación política y tiene como propósito principal, establecer la asociación o correlación de las variables, cuya representación gráfica del diseño es como sigue:

Esquema:



Donde:

M= Es la muestra

Ox= Observación de la variable empoderamiento

r = Relación entre las dos variables

Oy= Observación de la variable participación política

4.3 Descripción ética de la investigación

Ojeda de López et al. (2007), define principios éticos de la investigación científica, donde los derechos de los participantes incluyen evitar daños, respetar el consentimiento y privacidad. En este estudio de empoderamiento político femenino en Tamburco, tales derechos están implementados a través de: confidencialidad, donde los datos de las entrevistadas están en anonimato y utilizados solamente de forma académica, Consentimiento Informado, donde se le comunica los fines de la investigación procesos, riesgos mínimos, beneficios potenciales y el derecho de retirarse voluntariamente en cualquier momento. De la misma manera, se sigue la normativa APA 7 en la presentación de la información científica de forma clara, organizada y fácilmente accesible.

La ética en la investigación es vital para proveer integridad del proceso y bienestar de las participantes, sobre todo en la recolección de datos altamente sensibles a través de cuestionarios sensibles. Tal ética es centrada en la no maleficencia, asegurar que la investigación no cause daño físico, psicológico o social, y en la justicia, asegurando selección e inclusión equitativa. La integridad científica es asegurada a través de diseño



neutral, análisis imparcial, sin sesgos. Finalmente, el Código de Ética de la UNAMBA aprobada con resolución N°010-2018-VRINV-UNAMBA, garantiza la contribución ética al conocimiento, supervisión institucional y respeto de la dignidad de las mujeres rurales andinas.

4.4 Población y muestra

4.4.1 Población

Ortiz (2003), plantea que la población en una investigación viene a ser todos los elementos que comparten las características de un fenómeno a ser investigado y a los cuales se desea extrapolar la generalización de los resultados. Es decir, la población es el conjunto de todos los casos que se ajustan a ciertas especificaciones establecidas por el investigador y que definen los límites de la investigación. Por lo tanto, de acuerdo a los censos del 2017, la población de mujeres en el distrito de Tamburco de 18 a más años es de 4 242, personas (Instituto Nacional de Estadística e Informática: INEI, 2018). Por lo que el total de población “mujeres” de investigación es de 4 242.

Es importante aclarar que el presente trabajo considera solo a las mujeres de 18 a más años que viven en el distrito de Tamburco, puesto que ellas son la única población femenina mayor de edad que puede votar y trabajar y con la potencialidad de asistir a elecciones municipales y asumir cargos de liderazgo local. Al enfocar la investigación en este segmento de población, se puede referir con mayor precisión todos sus opiniones, experiencias y obstáculo sobre el empoderamiento de mujer en la vida política. La elección de estudiar a este grupo es relevante puesto que estas mujeres eligen, votan, se postulan o presionan a los candidatos bajo sus propio interés, valores y valores basados en su vida social diaria. Además, su continua presencia es fundamental para crear autoridad de líderes, autorizar a las autoridades y reforzar la democracia participativa en el nivel distrital.

4.4.2 Muestra

El subconjunto de la población total es la muestra en una investigación, seleccionado de acuerdo con determinados criterios técnicos para ser estudiado, cuyos resultados pueden generalizarse al universo. En opinión de Bernal (2010), la muestra es una parte de la población que se elige para representarla y cuyo tamaño



y método de selección aseguran la precisión estadística y la validez de las conclusiones. A su vez, Gallardo (2017), señala que una buena muestra es lo suficientemente grande como para reducir el error a un bajo nivel, pero lo suficientemente pequeña como para ser realista. Su elección debe diseñarse de forma probabilística o no probabilística en función del propósito de estudio.

4.4.2.1 Tipo de muestreo

Para determinar la muestra de estudio, se plantea por realizar su selección mediante el muestreo no probabilístico intencional. Palella y Martins (2006), sostienen que este tipo de muestreo consiste en seleccionar de manera intencional las unidades de la población, donde el investigador define criterios claros de selección y busca activamente cubrir la diversidad del universo del estudio para reducir sesgos y aumentar la representatividad. Por lo tanto, aunque el muestreo fue no probabilístico, los criterios de inclusión explícitos y la cobertura geográfica deliberada de las tres zonas del distrito otorgan una representatividad práctica suficiente para los objetivos descriptivos y exploratorios del estudio (Velázquez, 2023).

El tamaño muestral se calculó mediante la fórmula para población finita con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %.

$$\text{Formula: } n = \frac{Z^2 * pq * N}{e^2 * (N-1) + Z^2 * pq}$$

Donde:

n: tamaño de muestra

N: tamaño de población

Z: Nivel de confianza

e: Error de estimación máximo aceptado

p: Probabilidad que ocurra el evento

q: Probabilidad que no ocurra el evento

Datos:

N: 4 242 Mujeres censadas en Tamburco.

Z: (95%) 1.96

e: (5%) 0.05



p: (50%) 0.5

q: (50%) 0.5

Reemplazando formula:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 4242}{0,05^2 * (4242 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{4074.0168}{11.5629}$$

$$n = 352.33521 \dots$$

$$n = 352$$

Obtenemos como resultado, una muestra de 352 mujeres a encuestar.

4.5 Procedimiento

Para la elaboración de este informe se realizó de la siguiente manera:

- En una primera etapa se eligió el tema a investigar.
- Como segunda etapa se arma el proyecto de investigación.
- En la tercera etapa se realizó la identificación y planteamiento del problema.
- En la cuarta etapa se seleccionó un diseño metodológico.
- En la quinta etapa se cumplió con la redacción y la construcción del marco teórico, que por ende se efectúa en cuanto a antecedentes, marco teórico y marco conceptual.
- En la sexta etapa se realiza la aplicación de técnicas e instrumentos en el estudio, por lo cual se utiliza la técnica de la encuesta y de instrumento el cuestionario, de esa forma obtener resultados convincentes según el tipo y nivel que se está trabajando dentro de la investigación.
- En la séptima etapa se realiza el procesamiento y análisis de datos.
- Luego en la octava etapa se efectúa el reporte de datos.
- Como penúltima etapa se establece la construcción de las conclusiones y recomendaciones, que es fundamental como trabajo y resultado final del proyecto.
- Ahora como última etapa, se cumple la sustentación de la tesis, para optar el título profesional en Ciencia Política y Gobernabilidad de la UNAMBA.



Cabe señalar que, para la sexta etapa el muestreo de las participantes respondió a un diseño de muestreo no probabilístico intencional, estimando el plan de muestreo y tamaño de muestra con la fórmula estándar. Se consideró en este caso a 4 242 mujeres de 18 a más años censadas en 2017 en Tamburco según datos oficiales de la INEI. Por lo que, para cumplir el criterio de intencionalidad en el muestreo se aplicó un filtro inicial de edad, residencia y condición de electora activa, se encuestó a mujeres en zonas representativas del distrito. Se realiza este proceso con la finalidad de evitar sesgos y potenció la validez interna y representatividad cuantitativa dentro de restricciones operativas.

4.6 Técnica e instrumentos

Para la recolección de datos en este estudio se utilizó lo siguiente:

Técnica: Encuesta

La encuesta es una técnica de investigación realizada sobre una muestra de sujetos, consiste en una interrogación verbal o escrita que se va realizar a los sujetos, con el fin de obtener información suficiente para el estudio (Saras, 2023). Por lo que, para esta investigación la encuesta, es la técnica más adecuada para obtener los resultados necesarios para el estudio.

Instrumento: Cuestionario

Un cuestionario, según Ortiz (2003), es un instrumento en la metodología de la investigación estructurado con una serie de preguntas cerradas o abiertas que están orientadas a recoger información de manera estandarizada sobre variables específicas en la población que se asume, evitando en lo posible sesgos en la recolección de información de la muestra poblacional primaria para los fines del estudio. Por lo que, en este estudio el cuestionario fue el principal instrumento para la recogida de datos.

De acuerdo a la aplicación de la prueba de fiabilidad el cuestionario de investigación, se obtuvieron los siguientes resultados.

4.7 Análisis estadístico

Para el análisis estadístico se usó Microsoft Excel y SPSS versión 27, softwares reconocidos en la investigación social por su accesibilidad, exactitud y capacidad para trabajar con muestras medianas como la del estudio ($n = 352$). Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), Excel es una herramienta para el cálculo inicial de frecuencias,



porcentajes y tablas de contingencia en ambientes académicos con pocos recursos, en tanto que SPSS proporciona fortaleza para análisis bivariados y pruebas de significancia. Esta mezcla permite procesar variables cuantitativas como nivel de empoderamiento o participación política, obteniendo resultados confiables y replicables.

4.7.1 Confiabilidad del Instrumento

La fiabilidad de un instrumento es la capacidad de dar resultados consistentes y estables en mediciones repetidas del mismo fenómeno en las mismas condiciones. Es la exactitud y la reproducibilidad de las medidas, independientemente de si son verdaderas o no. Se mide con los mismos instrumentos a lo largo del tiempo, ya sea mediante test-retest, consistencia interna y acuerdos entre observadores (α de Cronbach) (Villasís-Keever et al., 2018). Con un buen instrumento gran parte del error aleatorio es reducido a un nivel resumido y por lo tanto los cambios observados son reales y no errores del instrumento. Sin la fiabilidad los datos no son científicamente creíbles. Es, por lo tanto, un requisito previo para cualquier análisis legítimo, y esta investigación usó Alfa de Cronbach para establecer la fiabilidad.

Para determinar si el valor de la fiabilidad de los instrumentos es aceptable, nos apoyamos con la valoración de fiabilidad de instrumentos de acuerdo a (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Tabla 2

Valoración de Alfa de Cronbach

Valor	Interpretación
< 0,6	Fiabilidad baja (inaceptable)
0,6 - 0,7	Fiabilidad aceptable (mínima)
0,7 - 0,9	Buena Fiabilidad
> 0.9	Fiabilidad excelente

Nota: Representación de fiabilidad.

Los criterios de valoración de la consistencia interna mediante el coeficiente Alfa de Cronbach que se puede visualizar en la tabla 2 fue adecuada de Hernández Sampieri et al. (2014), asimismo, se considera que valores superiores a 0,95 dejan de ser deseables porque indican redundancia o duplicación excesiva de ítems, lo



que reduce la capacidad discriminante del instrumento y puede inflar artificialmente la fiabilidad al medir un constructo excesivamente estrecho.

a. Fiabilidad de la variable Empoderamiento

Tabla 3

Fiabilidad de la variable: Empoderamiento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	33

Nota: Fiabilidad excelente.

El alfa de Cronbach para la variable “Empoderamiento” fue de 0,929 con 33 ítems, presentando una excelente fiabilidad según los criterios de fiabilidad ($\alpha > 0,9$). Por lo tanto, estos valores indican alta consistencia interna de la escala en la medida en que los ítems miden de modo homogéneo y confiable al constructo multidimensional empoderamiento en las mujeres de Tamburco. Sin embargo, dado el elevado valor del alfa, se debe tener precaución con la posible redundancia entre ítems para que el coeficiente no se sobreestime artificialmente. En cualquier caso, este nivel de fiabilidad garantiza que las mediciones sean consistentes y replicables, fortaleciendo así la validez de las conclusiones sobre la relación entre empoderamiento y participación política.

b. Fiabilidad de la variable participación política

Tabla 4

Fiabilidad de la variable: Participación política

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,766	11

Nota: Buena fiabilidad

El Alfa de Cronbach para la variable Participación política, que es 0,766 en 11 ítems, ofrece una fiabilidad buena, de acuerdo con los niveles establecidos en la tabla 2. En ese sentido, la escala demuestra una buena consistencia interna, en el entendido de que los ítems miden consistentemente las diversas formas de participación política de las mujeres de Tamburco desde el voto hasta la dirigencia comunal. Aunque no es excelente, este valor de alfa supera ampliamente el umbral mínimo de aceptabilidad y asegura la estabilidad de las medidas, permitiendo un uso adecuado para análisis inferenciales posteriores



como las regresiones o las comparaciones de grupos. En ese sentido, se asume que en el estudio la escala es fiable cuanto a su validez para medir la participación efectiva más allá de las cuotas nominales.

Asimismo, los instrumentos fueron validados por contenido por un panel de 3 expertos y aprobados en fiabilidad por Alfa de Cronbach. Escala de Empoderamiento 33 ítems $\alpha=0,929$ (excelente fiabilidad) y Participación política 11 ítems $\alpha=0,766$ (buena fiabilidad). Ambos sobrepasan los puntos de corte ($\alpha > 0,7$), garantizando la consistencia interna y los criterios psicométricos para poder ser utilizados en la investigación.

4.7.2 Análisis descriptivo

El análisis descriptivo en una investigación implica describir, organizar y resumir los datos recogidos en una forma que sea comprensible, sin inferir ni generalizar a una población más allá de la muestra estudiada. Se describe las características de las variables, Frecuencia de registros, tendencias centrales, estadística de dispersión y a usar tablas, gráficos y medidas tales como media, mediana, moda, desviación estándar, porcentajes, rango o desviación. Esta sección responde a ¿qué pasó? o ¿cómo son los datos? Representado en histogramas, cajas o tablas de contingencia. Es el primero paso y sirve como base para análisis posteriores.

La investigación presente ha manejado el instrumento que ha sido elaborado mediante componentes o alternativas de respuesta, las cuales evalúan las relaciones de las variables, ítems de la variable empoderamiento comprende la escala Likert:

Tabla 5

Escala de Likert del instrumento de Empoderamiento.

Escala de Likert			
1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Nota: Extraída del instrumento.

Por otro lado, se realizó una baremación desarrollada con el fin de facilitar la interpretación y la utilización de los niveles de empoderamiento y participación



política, recategorizando a 3 los niveles; bajo, medio y alto, con la finalidad de determinar que tanto es la distribución porcentual de las variables y dimensiones. La baremación facilita el análisis y la presentación de resultados para los actores locales, permitiendo una definición más precisa y operativa de los grupos blanco de intervención. La recategorización de valores está fundamentada por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quien menciona, para que la interpretación sea más eficiente en investigaciones con escalas similares o escalas ordinales, permitiendo de esta manera manejar con efectividad los datos para la finalidad de la investigación.

Se realiza una tabla de intervalos de valores recodificados.

Tabla 6

Recategorización de la variable 1

Niveles y rangos	Bajo	Medio	Alto
VI= Empoderamiento	[33 - 66]	[67 - 100]	[101 - 132]
D1= Autodeterminación	[15 - 30]	[31 - 46]	[47 - 60]
D2= Autoconfianza	[9 - 18]	[19 - 28]	[29 - 36]
D3= Contexto social	[9 - 18]	[19 - 28]	[29 - 36]

Nota: Intervalos exactos de nuevos valores.

Tabla 7

Recategorización de la variable 2

Niveles y rangos	Bajo	Medio	Alto
V2= Participación política	[11 - 14]	[15 - 18]	[19 - 22]
D1= Participación ciudadana	[4 - 5]	[6 - 7]	[8]
D2= Participación política partidaria	[7 - 9]	[10 - 12]	[13 - 14]

Nota: Intervalos exactos de nuevos valores.

Para esta baremación y sacra los intervalos fijados en las tablas 6 y 7 se usó las siguientes formulas:

$$R = VM - Vm$$

$$Intervalo = R/3$$

Donde:

R= Rango

VM= Valor Máximo

Vm= Valor mínimo



3= son el número de niveles (bajo, medio y alto)

4.7.3 Análisis inferencial

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), las estadísticas inferenciales son técnicas que permiten al investigador analizar las relaciones que existen entre variables, y en el caso de la investigación de nivel correlación, cuya función es descubrir la relación de las variables, el estadístico que reúne las condiciones para su uso es el coeficiente de Rho de Spearman. Para demostrar lo mencionado sobre el uso de este coeficiente (siendo un coeficiente no paramétrico), se opta por realizar una prueba de normalidad para determinar que los valores no son paramétricos y optar por usar Spearman para contrastar las hipótesis planteadas anteriormente.

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Empoderamiento	,205	352	,001	,656	352	,001
Participación política	,210	352	,001	,919	352	,001

Nota: Corrección de significación de Lilliefors.

Para verificar la normalidad de las variables empoderamiento y participación política se usaron las pruebas de Kolmogorov-Smirnov con corrección de Lilliefors y Shapiro-Wilk. Se obtuvieron resultados de significancia inferiores a 0.05 en ambas pruebas ($p = 0.001$) y, por esa razón la hipótesis de normalidad de ambas distribuciones fue rechazada. Por lo tanto, para determinar la posible relación entre estas dos variables, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman. Dado que los datos no son normales, esta prueba es apropiada ya que, “es más robusto al dato no normal y es útil cuando, al menos, una de las variables tiene un intervalo o nivel de medición ordinal”.

Este coeficiente es el que permite determinar la correlación entre las variables. Respecto de la significancia, para este estudio ésta se definió como el 5 %. Mondragón (2014), refiere que, la magnitud de r , cuanto, de su p valor, son un



indicador confiable de la relación que poseen las variables de interés; para medir el nivel de correlación de variables se hace uso de la valoración correlacional que plantea Mondragón, esto para interpretar de manera eficiente la correlación de las variables.

Tabla 9

Nivel de Correlación de Spearman en la investigación social

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota: Adaptada de (Mondragón, 2014).

Cabe señalar que, en la investigación científica, la no significancia estadística no es un error metodológico ni invalida el estudio, sino viene a ser una contribución empírica legítima que refuta la hipótesis teórica y permite demarcar los límites del modelo. Creswell y Creswell (2018) expresan, rechazar la hipótesis nula no es un resultado “negativo”; es un hallazgo sustantivo que cuestiona las hipótesis y conduce a la revisión de la teoría o a la búsqueda de variables mediadoras”. Por ende, en las ciencias sociales, este principio se cumple por función, porque muchas veces las posibles asociaciones están intervenidas por términos que no se muestran. Eso no invalida el diseño, sino exige análisis más sofisticado, por ejemplo, mediante regresión, mediación, métodos mixtos. Entonces, aceptar la hipótesis nula fortalece la calidad científica, evitando conclusiones falsas y haciendo de su tesis una contribución para la discusión teórico-práctica.



CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

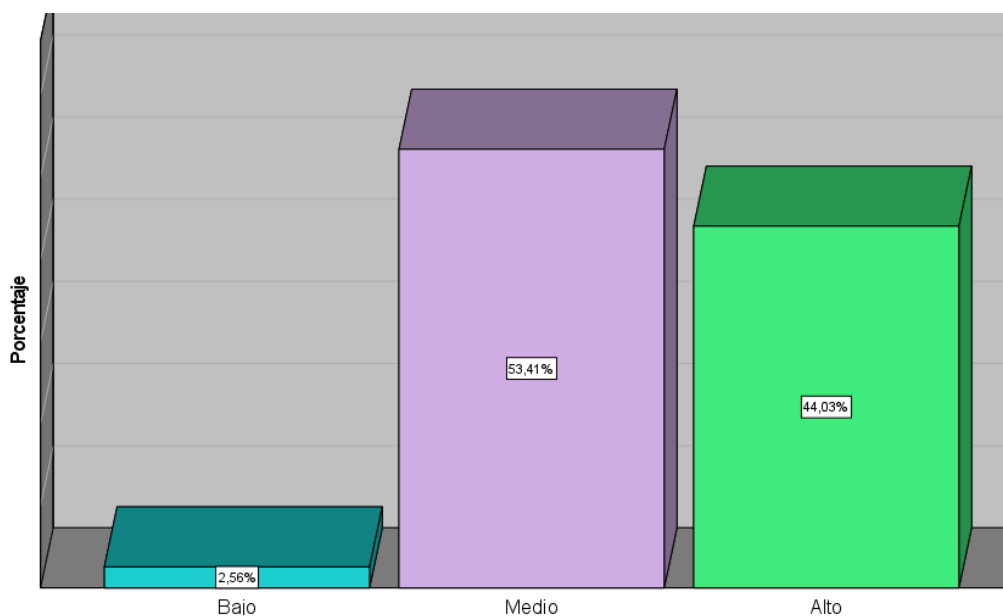
5.1 Análisis de resultados

Los resultados obtenidos tras la recolección y el análisis de la información fueron desarrollados bajo estrictos criterios éticos propios de una investigación formal, asegurando así la validez y credibilidad de los datos proporcionados por los encuestados. Este capítulo muestra la distribución porcentual de las variables y sus dimensiones, la cual se expone seguidamente.

5.1.1 Variable 1

Figura 1

Distribución porcentual de empoderamiento femenino



Nota: El 2,56 % de la población femenina en Tamburco no tienen la capacidad de liderar.

El empoderamiento femenino en Tamburco se polariza principalmente en la categoría media en un 53.41%. Refleja un ambiente en el que la mayoría de las 352 mujeres encuestadas sienten que tienen capacidades de liderazgo y autonomía decisoria y derechos políticos, como lo demuestra el hecho de que perciban que ellas deciden sobre su vida o “ellas mismas tienen derecho a ocupar puestos de

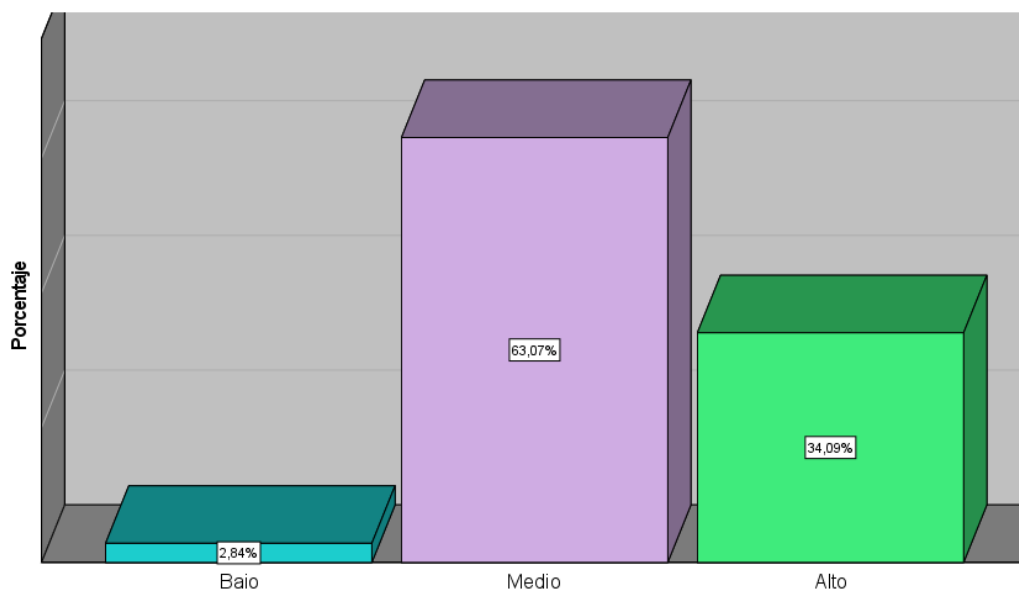


poder” y, al mismo tiempo, son influenciadas significativamente por las expectativas familiares, inseguridades externas y normas patriarcales que restringen su agencia.

El 44.03% restante en nivel alto forma un grupo de lideresas bien adaptadas y de alta autoeficacia, habilidades aprendidas y apoyo familiar para la participación social, y el mínimo 2.56% en nivel bajo denota casos críticos de subordinación estructural. Por lo tanto, la polarización bimodal, con predominancia de niveles medio y alto, no solo refuerza un enfoque local emergente e inequitativo de la agencia, sino que también muestra un potencial transformador naciente, vulnerable a ajustes educativos, económicos y culturales que refuerzan la dimensión psicológica y erradican las dinámicas relacionales y de dependencia. Por lo tanto, se prepara el escenario para una participación política más fuerte y equitativa a nivel del distrito.

Figura 2

Distribución porcentual de Autodeterminación femenina



Nota: Un 34 % considera ser líder activa.

Esta figura muestra, que, de las 352 mujeres encuestadas en Tamburco, el 63.07 % se auto ubica en un nivel medio de autodeterminación, ya saben que pueden ser líderes activas, persistentes y emprendedoras y que les gusta tener sus propios ingresos o tomar decisiones importantes en su vida, pero aún sienten que deben

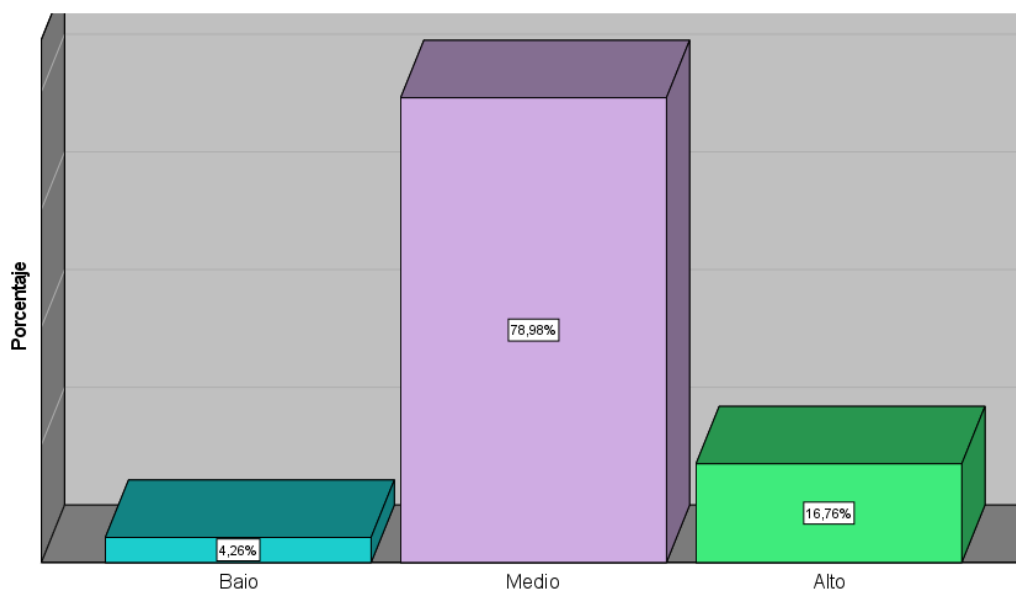


explicarle a su pareja o sus padres adónde van o que, si sus familiares están felices, ellas también lo están.

En otras palabras, están a la mitad del camino: desean más libertad, pero lo cultural y/o el temor de descontentar las impiden. Por otro lado, el 34.09 % es de alto nivel, donde les gusta ser diferentes, consideran que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres de trabajar, mandar y participar de la política, sus familias las apoyan, aunque tengan que estar menos en casa. Sin embargo, sólo el 2.84 % está en el nivel bajo: casi nunca eligen por sí mismas, y siempre dependen de los demás para sentirse bien y no se ven a sí mismas como líderes. En definitiva, la mayoría está empezando a darse cuenta de su poder, pero todavía no se atreven, hay un grupo significativo que ya lo está logrando y uno pequeño que necesita más acompañamiento para empezar.

Figura 3

Distribución porcentual de autoconfianza de la mujer



Nota: El 78 % de las mujeres de Tamburco tiene confianza en sí misma.

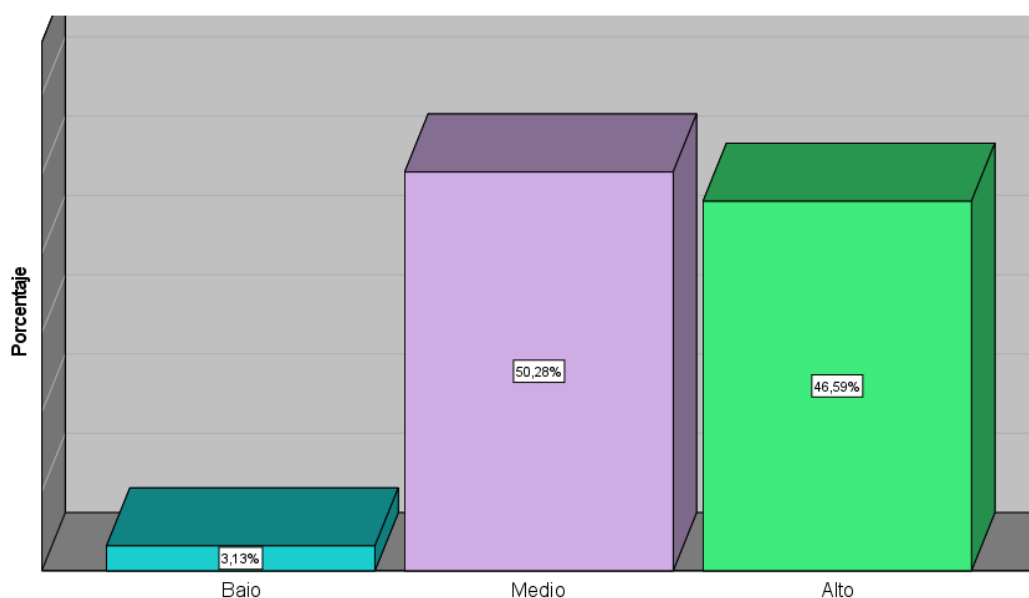
En cuanto al nivel de autoconfianza, en Tamburco el 78.98 % de las 352 mujeres presenta un nivel medio; es decir, la mayoría afirma que sí toma las decisiones importantes de su vida, se siente conforme con ellas mismas y considera que su vida actual, ella la decide. También afirman que las mujeres pueden cambiar el mundo o que hay que formarse para ser lideresa política.



Sin embargo, varias reconocen sentirse inseguras al votar fuera de casa o que piden permiso a su pareja o a su padre antes de hacer política o que alguien más les dice lo que les conviene. Es decir, confían a medias en sus capacidades, se sienten capaces, pero dudan o buscan la aprobación de los demás. Sólo el 16.76 % confía mucho en sí misma; es decir, actúa sola, sin miedo ni permiso y se siente capaz de mandar. En cuanto al 4.26 % tiene poca confianza, es decir, casi nunca toma decisiones, prefiere que otros decidan por ella y no se ve preparada para mandar. En definitiva, la mayoría ya confía en sí misma, pero aún no se atreve a hacer nada sin depender de alguien.

Figura 4

Distribución del nivel de contexto social en mujeres de Tamburco



Nota: El 3,13 % de las mujeres en Tamburco sienten que no son apoyadas por parte de la sociedad en la vida política.

En Tamburco, el grado en que las mujeres se sienten apoyadas, valoradas y con oportunidades en su entorno, se distribuye casi equitativamente: 50,28 % en nivel medio y 46,59 % en alto; solo el 3,13 % se ubica en bajo. Según las respuestas de las 352 mujeres, la mayoría de ellas considera que tiene habilidades para desenvolverse en los ámbitos sociales y políticos, que su trabajo es valorado y que las mujeres tienen la posibilidad de llegar a posiciones de poder y liderazgo. Además, que la educación, el conocimiento y la cultura son determinantes para



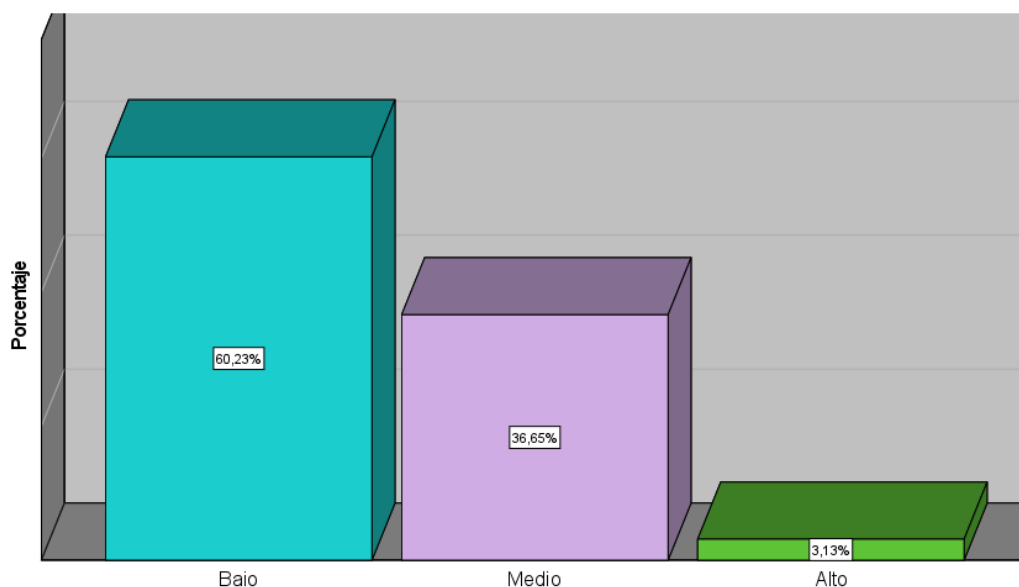
ejercer estas posiciones y que la familia tiene responsabilidad en la formación de lideresas.

Asimismo, todas declaran haber escogido su profesión u ocupación sin imposiciones externas y quieren que haya más mujeres en posiciones de poder. Todo el grupo de nivel alto 46,59 % lo vive en un contexto totalmente favorable, se sienten apoyados y confiados en sus posibilidades. Por el contrario, todos en el nivel medio con 50,28 % comparten la mayoría de estos valores, pero los practican a medias. Por otro lado, un 3,13 %, quizás por falta de reconocimiento efectivo a su labor, por la desigualdad en acceso a la educación o por la falta de modelos femeninos en el liderazgo local. Es decir, el contexto social en Tamburco es favorable en términos de percepción, aspiración mientras necesita fortalecer la realidad, reconocimiento equitativo y la visibilización de mujeres lideresas para poder transformar la potencia en sostenibilidad política.

5.1.2 Variable 2

Figura 5

Distribución de nivel de participación política femenina



Nota: El 60,23 % de las mujeres de Tamburco no participan en la vida política.

Referente a esta figura, en Tamburco, la participación política femenina se encuentra mayoritariamente en niveles bajos. Más del 60.23 % de las 352 encuestadas se encuentran en esta categoría, demostrando su exclusión estructural y diaria a los espacios de poder público. En su mayoría señalan que no pertenecen a organizaciones de base, no ostentan cargos, no participan en asambleas, faenas

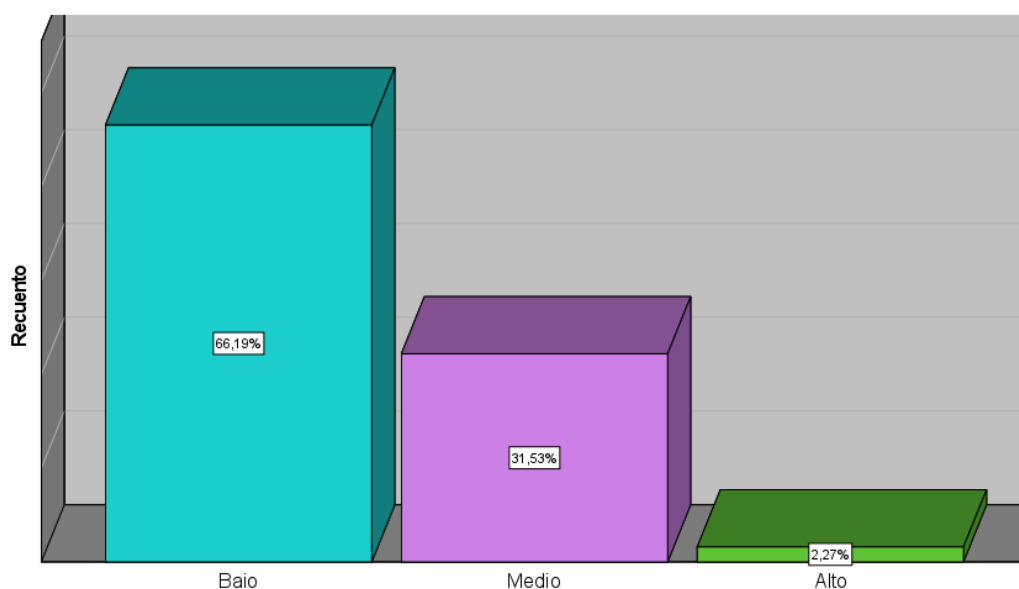


comunitarias, rendiciones de cuenta, planteando problemas y soluciones, no se sienten escuchadas, nunca han sido candidatas ni militan en partidos. Este patrón señala una falta de conexión de las mujeres a los mecanismos formales e informales de poder local, a la que agregan barreras culturales, falta de tiempo, temor al rechazo y falta de invitación.

En cambio, las del 36.65 % de nivel medio participan incipientemente. Algunas de ellas asisten esporádicamente a reuniones, participan en comités de vaso de leche o clubes de madres y levantan temas en faenas, pero sin cargos ni voz, y pocas han intentado postularse o asociarse a movimientos. Finalmente, solo el 3,13 % llega a niveles altos; representan a mujeres que lideran organizaciones, participan en asambleas, sugieren soluciones, han sido candidatas o militan en partidos y sienten que su contribución es escuchada. Este grupo, aunque minoritario, es uno poder político naciente capaz de liderar transformaciones. Así, la participación política femenina en Tamburco es mayoritariamente pasiva o inexistente, con un grupo intermedio en proceso y unas pocas líderes activas. Por lo tanto, esta figura representativa de la participación política de las mujeres demuestra la necesidad de políticas inclusivas, de capacitación y de cuotas efectivas para romper el ciclo de la invisibilidad y construir una democracia paritaria real a nivel local.

Figura 6

Distribución de nivel de participación ciudadana de las mujeres en Tamburco



Nota: La figura muestra que más de la mitad de la población mujer encuestada no participa.

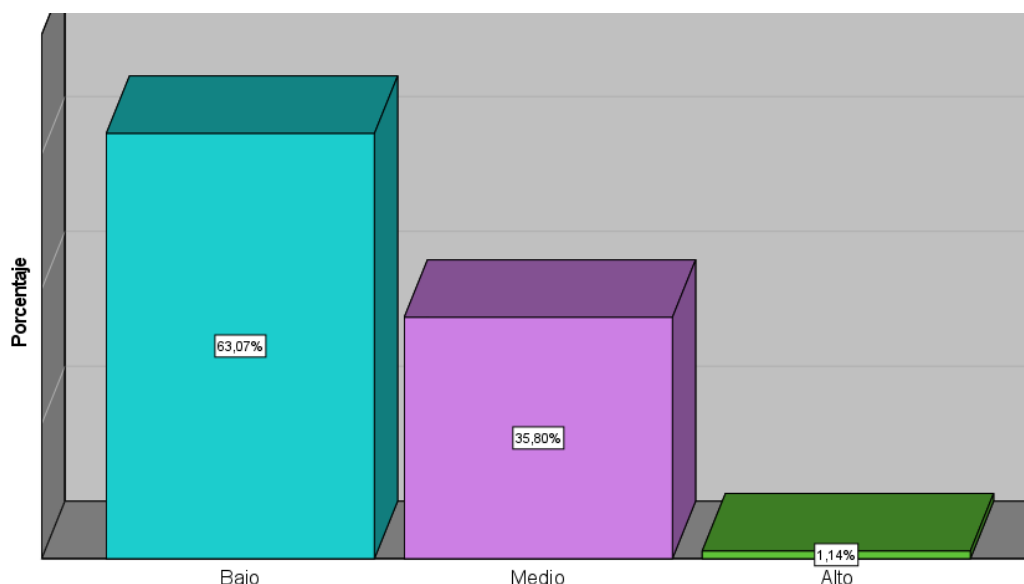
Por otro lado, la dimensión participación ciudadana en Tamburco, que abarca la participación activa en organizaciones de base, asambleas comunales, faenas y rendiciones de cuentas, evidencia una desconexión de las mujeres respecto de los espacios locales de gestión. En efecto, el 66.19 % de las 352 encuestas se ubican en un nivel bajo, es decir, la mayoría no pertenece a ninguna organización, no tiene ningún cargo, no asiste a las asambleas generales, no acude a las faenas comunales, ni a las rendiciones de cuenta o balances económicos. En números absolutos, esta cifra representa una invisibilización estructural de la vida comunitaria, puesto que la mujer se encuentra confinada en el hogar y carece de incidencia en los mecanismos más elementales de gobernanza local.

Por otro lado, el 31.53 % se ubica en un nivel medio, donde la participación a lo sumo es esporádica o pasiva: algunas acuden a faenas porque socialmente se sienten obligadas, participan en comités como el Vaso de Leche o clubes de madres, aunque sin cargo de liderazgo y sin participación en las decisiones de tipo económico ni de planificación. Asimismo, sólo el 2.27 % pertenecen a la categoría alta, conformadas por mujeres organizadas en base, con cargo de liderazgo, que asisten a las asambleas comunales y coadyuvan en la fiscalización del presupuesto. Este colectivo minoritario representa un capital cívico femenino con capacidad de conformar la agenda local. Resumiendo, escasamente la participación ciudadana femenina en Tamburco es inexistente o simbólica, un sector medio en proceso y un pequeño grupo de lideresas comunales, lo que indica la necesidad urgente de inclusión, sensibilización y capacitación que traduzcan la presencia física en voz política.



Figura 7

Distribución de nivel de participación política partidaria de las mujeres



Nota: La figura muestra que el 63,07 % de las mujeres no participan en el ámbito político formal.

En Tamburco, la participación política partidaria femenina, es decir, la capacidad de reconocer y expresar problemas en el lugar de residencia, ofrecer soluciones, sentirse respetada en los espacios de participación, afiliarse a partidos y movimientos regionales, ser candidata y ver incluidas a mujeres en las listas y en los cargos de poder, estructuralmente, es excluyente. El 63,07 % de las 352 encuestadas se sitúan en el nivel bajo, es decir, nunca han mencionado abiertamente los problemas del distrito, no proponen soluciones, no creen que le escuchen en los espacios de participación, no pertenecen ninguna organización política, nunca han sido candidata y se visualiza que los hombres no las han incluido en las listas y en los cargos de la municipalidad. Este porcentaje tan elevado muestra que la mujer tiene barreras institucionales, culturales y de acceso que le impiden ocupar la política formal.

Asimismo, el 35,80% es considerado mediano, pero lo es en mínimas proporciones, puesto que las mujeres encuestadas participan muy poco y simbólicamente, se visualiza que tienen la voz cerrada en los espacios informales, proponen algunas ideas en las actividades de la comunidad y dicen ser escuchadas esporádicamente, pero no forma parte de los partidos, no han sido candidatas y ven a las mujeres en la política por cuotas y no por poder efectivo. Por otro lado, solo el 1,14 % es considerado alto, pues son mujeres que levantan problemas y soluciones, sienten



que se respetan la voz, pertenecen a partidos, han sido candidatas y, algunas, concejales. Son estas últimas las que pueden ser consideradas como una nueva fuerza política capaz de cambiar las cosas. En síntesis, la participación política partidaria femenina en Tamburco es nula, con un mediano en proceso y un alto prácticamente inexistente, por lo que son necesario medidas urgentes como la capacitación política, la aplicación efectiva de cuotas y la demolición de estructuras patriarcales para obtener una democracia paritaria.

5.2 Contrastación de hipótesis

Se utiliza el coeficiente de correlación de Spearman porque las variables empoderamiento y participación política no poseen una distribución normal ($p < 0.05$ en Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk). Rho de Spearman es un coeficiente no paramétrico, mide las relaciones monotónicas; adecuada para los datos ordinales o continuos que tienen una distribución no normal. Esto permite poner a prueba la hipótesis de la existencia de la relación entre dos variables sin suponer la linealidad y la normalidad.

5.2.1 Contrastación de hipótesis general

H₁: La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.

H_N: La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, no es significativa.

Nivel de significancia.

$\alpha = 5\% = 0.05$, lo que establece un nivel de confianza del 95 %, donde alfa es el máximo error permitido para determinar las significancias de las relaciones entre variables.

Regla de decisión:

Las reglas de decisión para Spearman son: .

- Se rechaza H₁ (correlación): si $p \leq 0.05$.
- Se rechaza H₀ (no hay correlación): si $p > 0.05$.



Tabla 10

Nivel de relación de la variable 1 y la variable 2

			Empoderamiento	Participación política
Rho de	Empoderamiento	Coefficiente de correlación	1,000	0.051
Spearman		Sig. (bilateral)	.	0.339
		N	352	352
	Participación política	Coefficiente de correlación	0.051	1,000
		Sig. (bilateral)	0.339	.
		N	352	352

Nota: La correlación entre las variables no es significativo.

Los resultados de la correlación de Spearman entre las variables “empoderamiento” y “participación política” en Tamburco, es prácticamente inexistente, puesto que muestra un $Rho = 0.051$, con una significancia bilateral con un p valor = 0.339. Dado que el p valor es mayor a 0.05 ($p > 0.05$) se acepta la hipótesis nula, en la que se menciona que no hay una correlación significativa, y la hipótesis alterna es rechazada. El valor de $Rho = 0.051$ implica una correlación positiva débil de acuerdo a la tabla 9, prácticamente una correlación tan débil es casi nula, y el investigador no puede afirmar que exista. En estos términos, el nivel de empoderamiento no está significativamente asociado con la medida de la participación política. Por lo tanto, el empoderamiento no es un predictor lineal de la participación política femenina en Tamburco, lo que sugiere que las variables de mediación, modulación y estructuración interfieren con la traducción de la participación personal en acción política.

5.2.2 Contrastación de hipótesis específico 1

H1: La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política ciudadana de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.

HN: La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política ciudadana de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, no es significativa.



Nivel de significancia.

$\alpha = 5 \% = 0.05$, lo que establece un nivel de confianza del 95 %, donde alfa es el máximo error permitido para determinar las significancias de las relaciones entre variables.

Regla de decisión:

Las reglas de decisión para Spearman son: .

- Se rechaza H_1 (correlación): si $p \leq 0.05$.
- Se rechaza H_0 (no hay correlación): si $p > 0.05$.

Tabla 11

Nivel de relación de la variable 1 y la dimensión 1 de la variable 2

			Empoderamiento	Participación política ciudadana
Rho de Spearman	Empoderamiento	Coefficiente de correlación	1.000	0.018
		Sig. (bilateral)		0.737
		N	352	352
	Participación política ciudadana	Coefficiente de correlación	0.018	1.000
		Sig. (bilateral)	0.737	
		N	352	352

Nota: La correlación entre las variables no es significativo.

La correlación de Spearman entre el empoderamiento y la dimensión 1 participación política en las mujeres de Tamburco es $Rho = 0.018$, bilateralmente no significativa $p = 0.737$. Dado que $p > 0.05$, la prueba no permite rechazar la hipótesis nula de que no hay relación significativa entre las variables y rechaza la hipótesis alternativa de que la hay. Cabe mencionar que la correlación de $Rho = 0.018$, refiere a una correlación positiva muy débil, prácticamente nula de acuerdo con los criterios de interpretación, porque cae en el intervalo entre $+0.01$ y $+0.10$, lo que significa es que no se puede afirmar que el nivel de empoderamiento tenga una correlación estadísticamente significativa con la participación en organizaciones de base, asambleas comunitarias, faenas o rendiciones de cuentas.

Por un lado, este resultado muestra que hay una disociación estructural entre autodeterminación, autoconfianza y percepción de apoyo social: sentirse capaz de liderar, decidir y cambiar la realidad, y accionar en el territorio: las mujeres se



sienten con capacidades y derechos, pero no logran traducirlo en participación activa por factores externos. Por lo tanto, en esta hipótesis específica 1, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

5.2.3 Contrastación de hipótesis específico 2

H1: La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.

HN: La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, no es significativa.

Nivel de significancia.

$\alpha = 5 \% = 0.05$, lo que establece un nivel de confianza del 95 %, donde alfa es el máximo error permitido para determinar las significancias de las relaciones entre variables.

Regla de decisión:

Las reglas de decisión para Spearman son: .

- Se rechaza H_1 (correlación): si $p \leq 0.05$.
- Se rechaza H_0 (no hay correlación): si $p > 0.05$.

Tabla 12

Nivel de relación de la variable 1 y la dimensión 2 de la variable 2

			Empoderamiento	Participación política partidaria
Rho de Spearman	Empoderamiento	Coefficiente de correlación	1.000	0.062
		Sig. (bilateral)		0.247
		N	352	352
	Participación política partidaria	Coefficiente de correlación	0.062	1.000
		Sig. (bilateral)	0.247	
		N	352	352

Nota: La correlación entre las variables no es significativo.

El coeficiente de correlación de Spearman calculado entre el empoderamiento y la dimensión 2 participación política partidaria en las mujeres de Tamburco (2024) es $Rho = 0.062$ con significancia bilateral $p = 0.247$; dado que $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula donde se menciona que no hay una correlación significativa y se rechaza la hipótesis alterna. El valor de $Rho = 0.062$ demuestra una correlación positiva muy débil, casi nula considerando los criterios de interpretación entre $+0.01$ y $+0.10$, de modo que el nivel de empoderamiento no se relaciona estadísticamente con la participación en partidos políticos, en elecciones de candidata, en discusión de problemas y soluciones en espacio público ni con la percepción de respeto a la voz femenina en la política local.

Este resultado evidencia una desconexión estructural entre sentirse capaz de liderar, decidir y cambiar la realidad en otras palabras, determinarse, sentirse confiada y empoderada y percibir apoyo social y el actuar en la política partidista, ya que, si bien las mujeres se sienten empoderadas y con derechos, no logran traducirlo en afiliación, candidaturas o participación partidista y electoral debido a patrones socioculturales de género institucional, la falta de redes políticas, la exclusión de las listas, la sobrecarga del trabajo doméstico o el miedo a ser juzgadas. Por lo tanto, la correlación no es estadísticamente significativa.

5.3 Discusión

Con relación al objetivo principal, el resultado de la correlación bivariada entre el empoderamiento y la participación política femenina en Tamburco 2024, $\rho = 0.051$ en $p = 0.339$, no significativo, contradice la hipótesis general de una asociación significativa y



señala la desconexión estructural entre la percepción subjetiva de la capacidad de auto determinación, autoconfianza y contexto social favorable y la acción política real. Mientras que Becerra (2024), Pizzán (2024) y Corrales (2022) encontraron asociaciones positivas moderadas o fuertes en contextos con la identidad feminista, la educación inclusiva o los programas sociales institucionalizados Vaso de Leche, en Tamburco, la falta de mediadores ideológicos, educativos o económicos no permite la transformación de la agencia interna en la participación externa. Este resultado no invalida el empoderamiento feminista Aldana (2005), De la Fuente (2013) o Fernández (2017), sino más bien lo matiza, demostrando que en comunidades rurales andinas fragmentadas por la minería rentista, la sobrecarga doméstica y los partidos clientelistas, el alto empoderamiento subjetivo 44% coexiste con la nula o simbólica participación política 60-66% bajo, lo que exige modelos explicativos con barreras estructurales que no se tuvieron en cuenta en los análisis bivariados.

El objetivo específico uno, en relación con participación política ciudadana de la mujer, la correlación entre empoderamiento y participación ciudadana en asambleas, faenas y rendiciones de cuentas, aunque no en organizaciones de base fue $Rho = 0.018$ ($p = 0.737$), casi nula, lo que contradice “aunque sin referirse a esos dos módulos” investigaciones que sí hallan correlaciones entre empoderamiento y participación comunitaria. Mientras que en Chiapas el turismo rural y en Lampa el programa Vaso de Leche generan redes colectivas que inversamente convierten autoconfianza en acción, en Tamburco el turismo y las cooperativas tienden a la orgánica voluntarista, mientras persistan la falta estructuras organizativas participativas y la “triple carga” feminista de Vázquez que la democracia participativa. Sánchez y Hermoza habían alertado ya en Tamburco 2018 de la sobrecarga doméstica y el machismo como obstáculos; seis años después, la inacción institucional muestra que la democracia participativa necesita de mecanismos deliberativos específicos, y su ausencia aquí da cuenta de esta similitud entre el sentir de respaldo social y la pasividad en los espacios comunitarios.

Con relación al objetivo específico dos; La dimensión partidaria dio un $Rho = 0.062$ ($p = 0.247$), también no significativa, en concordancia con los estudios que encuentran asociaciones entre empoderamiento y pertenencia, postulación o influencia en partidos, (Pizzán, 2024; Mata, 2022). En Tamburco, el clientelismo local y la exclusión de las mujeres de las listas electorales Valdivia, 2018 anula toda autoconfianza interna, reproduciendo la “alcaldización” patriarcal y frustrando las motivaciones identitarias que



Rabbia y Brussino (2012), encontraron como centrales para la militancia. Rodríguez (2023), en Las Bambas observó liderazgos femeninos emergentes a pesar de conflictos mineros y en Tamburco, la misma actividad crea dependencia en vez de autonomía (Otero, 2022) reforzando roles convencionales. Así, el empoderamiento no deviene en “poder para” político, ya que los partidos locales son espacios reproductores patriarcales antes que representativos, y necesitan cuotas reales con formación y desmontaje institucional del “machismo”.



CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Respecto al objetivo general que busca determinar la relación que existe entre empoderamiento y participación política de la mujer, la investigación muestra, que no hay correlación entre el empoderamiento y la participación política femenina en Tamburco, con una significancia alta de ($\text{sig} = 0.339$), superando el p valor de 0,05, de esta manera rechazando así la hipótesis general. Esto indica una disyunción estructural entre la comprensión interna de la capacidad (autoconfianza, autodeterminación y apoyo social) y la acción política externa. Las mujeres tienen poder a nivel individual, pero no lo conectan con el compromiso cívico o partidista. Barreras andinas como la sobrecarga doméstica, la exclusión de las listas de partidos, el clientelismo local, así como la fragmentación cultural quechua-español actúan como mediadores negativos. La teoría feminista del empoderamiento encaja, pero se matiza por un contexto relacional en el que la satisfacción social no es suficiente para tener influencia.

En cuanto al objetivo específico uno, que pretende determinar la relación que existe entre empoderamiento y participación ciudadana de la mujer, la investigación muestra que no existe correlación entre ambas, con una significancia alta de ($\text{sig} = 0.737$), superando el p valor de 0,05, indicando que el empoderamiento no predice la participación en organizaciones de base, asambleas o empleos. Esta contradicción surge de modelos en los que la participación comunitaria refuerza el empoderamiento, ya que, en Tamburco, la ausencia de modos participativos inclusivos y la llamada “triple carga” inhiben la externalización de la autoconfianza de un miembro. La democracia participativa requiere la interacción del estado ausente, profundizando la brecha entre el sentido de derechos y la agencia política. La medición precisa y el control estadístico aseguran la validez interna.

El objetivo específico dos, que busca determinar la relación de empoderamiento y participación política partidaria de la mujer, resultó en una correlación no existente, con una significancia alta de ($\text{sig} = 0.247$), superando el p valor de 0,05, por lo que el empoderamiento no afecta la afiliación, las candidaturas ni los discursos de propuestas en



el dominio público. Esto va en contra de investigaciones que muestran que la identidad impulsa la militancia o que la paridad produce representación. En Tamburco, la “alcaldización” clientelista y la masculinización en las prácticas mineras excluyen a las mujeres de los partidos. La fragilidad de las instituciones locales también impide que el sentido de "poder para" se traduzca en posiciones o poder electoral.

6.2. Recomendaciones

A la Municipalidad del distrito de Tamburco y a los partidos políticos locales: Crear consejos asesores de género con reuniones frecuentes obligatorias y poder de decisión en el presupuesto participativo, invitando a mujeres rurales y urbanas. Del mismo modo, implementar cuotas efectivas del 50% en las listas electorales, con nominaciones transparentes en asambleas abiertas, erradicando el clientelismo que excluye a las candidatas femeninas. Asimismo, capacitar a las funcionarias y directoras con una perspectiva de género para que el sentimiento de capacidad interna se traduzca en iniciativas reales. Monitorear con indicadores públicos de asistencia y aprobación de medidas legislativas a favor de las mujeres. A través de esta estructura, las mujeres podrán convertir su empoderamiento individual en poder político local y superar la desconexión entre tener derechos y ejercerlos en el gobierno local.

A las organizaciones sociales, consejos vecinales y al Gobierno Regional de Apurímac: se recomienda establecer guarderías comunitarias gratuitas en cada área poblada con horarios extendidos para las madres trabajadoras, reduciendo así la carga doméstica que les impide participar en asambleas o trabajos comunales. Ofrecer talleres prácticos de liderazgo semanalmente en espacios comunitarios, enseñando cómo redactar proyectos, negociar con autoridades y usar redes sociales para coordinar acciones colectivas. Asimismo, distribuir materiales impresos en quechua y español sobre derechos políticos y cómo organizar reuniones. Establecer un fondo rotatorio para microcréditos dirigido a mujeres, priorizando actividades agrícolas o artesanales. Estas acciones consolidarán redes territoriales y permitirán que la confianza interna se traduzca en una participación activa en espacios cívicos, cerrando la brecha entre percepción y práctica.

Partidos políticos, ONG y escuelas locales: Establecer un programa anual de formación política para mujeres que incluya módulos prácticos sobre cómo postularse para cargos, redactar plataformas y auditar obras municipales, a ofrecerse por las noches y fines de



semana. Requerir a los partidos que produzcan listas de candidatas con currículums y compromisos concretos, para ser presentadas a votación vecinal antes de las elecciones. Trabajar con estaciones de radio locales para difundir historias de mujeres líderes y ayudar a desmentir estereotipos sobre sus capacidades. Mentoría entre exconcejales y nuevas aspirantes para apoyar el proceso de campaña y prevenir el abandono. Estas medidas concretas transformarán la motivación interna en candidaturas genuinas y posiciones significativas, romperán la exclusión estructural y harán del empoderamiento una representación genuina en los partidos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, A. V. (2005). *Empoderamiento femenino: Alternativa ética del conflicto entre sexismo e identidad de género. Una oferta equitativa en las grietas económicas del sistema*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120806030204/aldana21.pdf>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.ª ed.). Editorial Episteme.
- Arias Gonzáles, J. L., Holgado Tisoc, J., Tafur Pittman, T. L., & Vasquez-Pauca, M. J. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis* (1.ª ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- de Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo* (6.ª ed.). Ediciones Cátedra; Universitat de València; Instituto de la Mujer.
- Becerra, J. I. C. (2024). Autoestima y empoderamiento en mujeres feministas y no feministas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 2085-2106. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11400
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3.ª ed.). Pearson Educación de Colombia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Autonomía económica*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>
- Charlier, S., & Caubergs, L. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres*. https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4668/resource_files/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *CEPAL presentó informe sobre participación de mujeres en los gobiernos locales durante diálogo regional: Construir sociedades democráticas*. <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-presento-informe-participacion-mujeres-gobiernos-locales-durante-dialogo-regional>



- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i2.27345>
- Corrales, M. (2022). *Influencia de la participación comunitaria en el empoderamiento de la mujer del Programa Social del Vaso de Leche del distrito de Lampa, Puno – 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b9b0e7c5-b007-490e-b2fa-25f8581bd735/content>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.
- Curazzi Mancilla, V., & Blas R., K. L. (2022). *Participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay – 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1181>
- De la Fuente, M. (2013). *Poder y feminismo: Elementos para una teoría política*. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/121648/mfv1de1.pdf?sequence=1>
- Delfino, G., & Zubieta, E. (2010). Participación política: Concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, 17, 211-220. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Enríquez, N. (2025). *Mujeres en el poder en América Latina y el Caribe: Avances, brechas y el desafío de la democracia paritaria*. Transparencia Electoral. <https://transparenciaelectoral.org/blog/mujeres-en-el-poder-en-america-latina-y-el-caribe-avances-brechas-y-el-desafio-de-la-democracia-paritaria/>
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109. <https://doi.org/10.29092/uacm.v5i10.169>
- Fernández de Castro, P. (2017). Empoderamiento político de las mujeres: Una estrategia integral para políticas públicas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 26, 147-173. <https://doi.org/10.20318/universitas.2017.3750>
- Franco, B., & Flores, J. (2009). Aproximación teóricoconceptual de la participación electoral: Una discusión aún abierta. *Convergencia*, 16(50), 247-273. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633166004.pdf>
- Gallardo, E. E. (2017). *Metodología de la investigación* (1.ª ed.). Universidad Continental.



- García, A. V. F., & Cruz, E. (2023). Organizaciones colectivas y turismo rural en Chiapas, México: ¿Una oportunidad para el empoderamiento femenino? *Ciencia y Sociedad*, 48(2), 43-62. <https://doi.org/10.22206/CYS.2023.V48I2.PP43-62>
- Gobierno Regional de Apurímac. (2024). *Plan estratégico institucional (PEI) 2025-2030*. <https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2024/11/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%202025%20-%202030%20%282%29.pdf>
- González-Oronoz, M. (2024). El empoderamiento de las mujeres: 7 claves para comprenderlo desde una perspectiva de género. *Femeris: Revista Multidisciplinaria de Estudios de Género*, 9(3), 8-33. <https://doi.org/10.20318/femeris.2024.8868>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Ordoñez Huerta, M. E. (2018). Enfoques teóricos sobre la participación política ciudadana y la democracia moderna. *Ius Comitiãlis*, 1(1), 161-174.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/gobernabilidad-democracia-y-confianza-en-las-instituciones-9866/1/#lista>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2024). *Avances en algunos indicadores de participación política de las mujeres: Informe especial por el Día Internacional de la Mujer*. <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/wp-content/uploads/2025/05/IEP-Informe-8M-2024.-Participacion-politica-de-las-mujeres.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017: Tomo I*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1557/
- Jurado Nacional de Elecciones. (2014). *Nota de contexto: Elecciones primarias y la democracia interna en los partidos políticos*. <https://www.redesarrollo.pe/wp-content/uploads/2020/09/Nota-de-contexto-redes-Elecciones-primarias-y-la-democracia-interna-en-los-partidos-politicos.pdf>



- Jurado Nacional de Elecciones. (2022). *Participación política de las mujeres en las ERM 2022* (Perfil Electoral: ERM 2022).
<https://votoinformado.jne.gob.pe/VotoDocumentos/reportes/perfiles/PE2022-005.pdf>
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464.
<https://weehub.ku.ac.ke/wp-content/uploads/2021/06/Naila-Kabeer-Empowerment.pdf>
- Linero, A. (2014). *El poder de las decisiones*. Diana.
- Luna Ramírez, J. A. (2015). Evolución de la jurisprudencia electoral sobre los derechos políticos de las comunidades indígenas. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, 1(7), 189-219. <https://doi.org/10.22201/ij.24487910e.2015.7.10089>
- Lwamba, E., Shisler, S., Ridlehoover, W., Kupfer, M., Tshabalala, N., Nduku, P., Langer, L., Grant, S., Sonnenfeld, A., Anda, D., Eyers, J., & Snilstveit, B. (2022). Strengthening women's empowerment and gender equality in fragile contexts towards peaceful and inclusive societies: A systematic review and meta-analysis. *Campbell Systematic Reviews*, 18(1), e1214. <https://doi.org/10.1002/cl2.1214>
- Martínez-Cerda, M. L., Sánchez-Macías, A., & Azuara Pugliese, V. (2020). Percepción de autoeficacia y empoderamiento como competencias profesionales de mujeres estudiantes universitarias: Un primer acercamiento. *Management Review*, 5(2).
<https://doi.org/10.18583/umr.v5i2.160>
- Mata, Á. (2022). *Participación política de mujeres y su influencia en la gestión municipal en el distrito de Santa Anita, año 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27879/Mata_JAR-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Molina Vega, J. E., & Pérez Baralt, C. (1995). Participación política y derechos humanos. *Revista IIDH*, 34-35, 15-77. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08068-1.pdf>
- Mondragón Barrera, M. A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104.
<https://revmovimientocientifico.iber.edu.co/article/view/mct.08111/645>
- Mora, C. R. A. (2021). *Políticas de empoderamiento político y económico de las mujeres* [Tesis, Universidad Nacional de La Plata]. <https://doi.org/10.35537/10915/119740>
- Morales, E. (2016). *Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder: Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana* [Tesis,



Universidad de Barcelona].

https://www.researchgate.net/publication/311234949_Empoderamiento_y_transformacion_de_las_relaciones_de_poder_Un_analisis_critico_de_los_procesos_institucionales_de_participacion_ciudadana

Mpondo, F., Ruiters, R. A. C., van den Borne, B., & Reddy, P. S. (2015). Self-determination and gender-power relations as predictors of condom use self-efficacy among South African women. *Health Psychology Open*, 2(2).

<https://doi.org/10.1177/2055102915598676>

Navarrete, S. R. (2010). Gobernabilidad neoliberal y movimientos indígenas en América Latina. *Polis (Santiago)*, 9(27), 481-500. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682010000300022>

Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5.ª ed.). Ediciones de la U.

Ojeda de López, J., Quintero, J., & Machado, I. (2007). La ética en la investigación. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 9(2), 345-357.

<https://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>

ONU Mujeres. (2023). *The paths to equal: Twin indices on women's empowerment and gender equality*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-07/the-paths-to-equal-twin-indices-on-womens-empowerment-and-gender-equality-en_0.pdf

Ortiz Uribe, F. G. (2003). *Diccionario de metodología de la investigación científica* (1.ª ed.). Editorial Limusa.

Otero, J. (2022). Teoría del empoderamiento colectivo: La formación político-cultural de las clases subalternas. *Revista Tlatelolco*. https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/teoria-del-empoderamiento-colectivo-la-formacion-politico-cultural-de-las-clases-subalternas/

Pachón, M., Peña, X., & Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencia Política*, 32(2), 359-381.

<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200002>

Palella, S., & Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa* (2.ª ed.). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.



- Peñas Felizzola, O. L. (2013). *Enfoques de investigación en la ciencia política*.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/3268/olgaluzpenasfelizzola.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Pizzán, L. (2024). Violencia de género, educación inclusiva y empoderamiento: Predictores de la participación política de mujeres peruanas. *Comuni@cción*, 15(4), 346-359.
<https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.4.1238>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2025). *Actuar, confiar y conectar caminos: El valor de la acción conjunta. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2025*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2025-07/informe_sobre_desarrollo_humano_pnud_2025-version_digital.pdf
- Rabbia, H. H., & Brussino, S. (2012). Práctica y pertenencia: Los motivos de afiliación partidaria en una muestra ciudadana de Córdoba, Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(39), 91-116.
- George, D. R. (2025). Women's participation in community decision-making and its effect on sustainable development. *American Research Journal of Humanities & Social Science (ARJHSS)*, 8(8), 12-21. <https://www.arjhss.com/wp-content/uploads/2025/08/B881221.pdf>
- Rodríguez, L. M. S. (2023). *Liderazgo y participación política femenina en contextos de proyectos extractivos y conflictos eco territoriales: El caso de Las Bambas* [Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/24216>
- Rosero-Campiño, M. E., & Hurtado-Díaz, C. A. (2024). Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas. *Revista Stultifera*, 7(1), 81-105.
<https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2024.v7n1-04>
- Rowlands, J. (2008). *Questioning empowerment: Working with women in Honduras*. Oxfam.
- Sánchez, E. S., & Hermoza, A. N. (2022). *Factores que influyeron en la participación política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Tamburco, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac].
<http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1132>
- Santana Echeagaray, M. E., Kauffer Michel, E. F., & Zapata Martelo, E. (2006). El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la Biblia: El caso de la CODIMUJ en Chiapas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 13(40), 69-106.



- Saras, E. (2023). Técnicas e instrumentos de investigación en la actividad investigativa. *Revista Educación*, 21(21), 8-9.
<https://doi.org/10.51440/unsch.revistaeducacion.2023.21.458>
- Silva, C., & Martínez, M. L. (2004). Empoderamiento: Proceso, nivel y contexto. *Psykhé*, 13(2), 29-39. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>
- Tamayo y Tamayo, M. (2001). *El proceso de la investigación científica* (4.ª ed.). Limusa.
- Tristán, F. (1847). *La unión obrera*. Socialismo y Libertad.
<https://www.marxists.org/espanol/tristan/1843/la-union-obrera.pdf>
- Unión Interparlamentaria (UIP) & ONU Mujeres. (2025). *Mujeres en la política: 2025*. UN Women. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/03/women-in-politics-map-2025>
- Latin American Politics and Society*. (2024). 66(2). Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/lap.2024.38>
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2018). La “alcaldización de la política” en la postdictadura pinochetista: Las comunas de Santiago, Las Condes y Pudahuel. *Izquierdas*, 38, 113-140. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492018000100113>
- Vázquez, A. N. (2010). El camino hacia el empoderamiento político de las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 18(3), 681-702. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2010000300004>
- Velázquez, E. (2023, abril 8). *Guía básica de muestreo aleatorio simple*. Eduardo Velázquez.
<https://www.eduardvelazquez.com/guia-muestreo-aleatorio-simple/>
- Verba, S., Schlozman, K. L., & Brady, H. E. (1995). *Voice and equality: Civic voluntarism in American politics*. Harvard University Press.
- Villasís-Keever, M. Á., Márquez-González, H., Zurita-Cruz, J. N., Miranda-Novales, M. G., & Escamilla-Núñez, A. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Revista Alergia México*, 65(4), 414-421.
<https://doi.org/10.29262/ram.v65i4.560>



ANEXOS



Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<u>Problema general:</u> ¿Cuál es la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024?	<u>Objetivo general:</u> Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024.	<u>Hipótesis general:</u> La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.	<u>Variable 1:</u> Empoderamiento <u>Variable 2:</u> Participación política	<u>Tipo de investigación:</u> Correlacional <u>Diseño de investigación:</u> No experimental <u>Población y muestra:</u> 10 861 habitantes según INEI (2017). Total de población “mujeres” de la investigación es de 4 242 La muestra es de 352 mujeres que serán encuestadas.
<u>Problemas específicos</u> ¿Cuál es la relación que existe entre el empoderamiento de la mujer con la participación política ciudadana en el distrito de Tamburco, 2024?	<u>Objetivos específicos:</u> Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política ciudadana de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024.	<u>Hipótesis específicas:</u> La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política ciudadana de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.		<u>Técnica e instrumentos:</u> Encuesta Cuestionario
<u>Problemas específicos</u> ¿Cuál es la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024?	<u>Objetivos específicos:</u> Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024.	<u>Hipótesis específicas:</u> La relación que existe entre el empoderamiento y la participación política partidaria de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024, es significativa.		



Anexo 02: Instrumento de investigación

Encuesta sobre el empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de

Tamburco, 2024

DATOS PERSONALES	
Nombres y apellidos:	
	FECHA

Estimada (o) participante:

La presente encuesta corresponde a un estudio de investigación cuya finalidad generará la obtención de información acerca del empoderamiento y la participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024. Para lo cual, le pedimos marcar con una X en los cuadros respectivos sus respuestas.

I. DATOS GENERALES

1. Edad: _____

2. Sector o Centro Poblado

• _____

3. Nivel académico

- a) Sin estudios
- b) Primaria completa
- c) Secundaria completa
- d) Superior técnica/universitaria
- e) Superior/posgrado
- f) Otros (Especifique)

4. Posición política

- a) Izquierda
- b) Centro
- c) Derecha
- d) No sabe/No opina
- e) Otros (Especifique)

5. **¿Considera que las mujeres en el distrito de Tamburco cuentan con estatus sociales diferenciados? ¿Por qué?**

6. **¿Conoce algún caso de revocatoria a autoridades impulsado por mujeres?, en caso de responder afirmativamente, ¿Por qué razones se dieron?**

7. **¿En las asambleas comunales o Centros poblados de su jurisdicción, cómo es la participación de las mujeres?**

Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM)

Indicaciones generales para contestar el Cuestionario

1. Lea detenidamente cada pregunta antes de responderla.
2. Es importante que procure contestar todas las preguntas.
3. Conteste conforme el grado de acuerdo que usted tiene con la aseveración.
4. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

A continuación, le pedimos indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo esta con las siguientes afirmaciones, para ello se usará la escala siguiente:

4	3	2	1
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo

N°	Afirmación	1	2	3	4
D1: Autodeterminación					
Empoderamiento participativo					
1	Una líder debe ser activa				
2	Las lideresas son perseverantes				
3	La responsabilidad nos lleva a ser líderes				
4	Lo único que se necesita, para ser líder es ser emprendedora				
5	Disfruto cuando soy única y diferente				
6	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios				
7	Me siento cómoda cuando soy sujeto(a) de elogios o premios				
Independencia					
8	Mi pareja o padres deben saber siempre donde camino				
9	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos de mis familiares				
10	Las mujeres y los varones tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo				
11	Mi felicidad depende de aquellas personas que son cercanas a mí				
Igualdad					
12	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los varones, para acceder en la toma de decisiones				



13	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los varones para obtener cargos de poder y liderazgo.				
14	Las mujeres tienen muchas oportunidades para participar en los cargos de poder				
15	Mi familia está de acuerdo que yo participe socialmente, aunque este menos tiempo en casa				
D2: Autoconfianza					
Seguridad					
16	Yo tomo las decisiones importantes en mi vida				
17	Me siento satisfecha conmigo misma				
18	Mi vida actual la decido yo				
19	Las mujeres tienen la capacidad, para transformar el mundo				
Temeridad					
20	Para participar políticamente tengo que conversar con mi padre o pareja				
21	Es mejor que sea el varón quien tome las decisiones importantes				
22	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura				
23	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mi				
24	Para poder ejercer un liderazgo político, es necesario adquirir habilidades adecuadas				
D3: Contexto social					
Satisfacción social					
25	Mi trabajo es valorado y reconocido				
26	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente				
27	Mi carrera profesional o actividad actual la elegí sin presiones				
Influencias externas					
28	Las mujeres tenemos la capacidad, para ocupar cargos de poder y liderazgo				
29	La educación influye en las mujeres, para poder desenvolverse en un cargo de poder o político				
30	El nivel de cultura influye en las mujeres, para poder desenvolverse en cargos de poder o político				
31	La familia debe educar a las mujeres, para que tengan cargos de poder y liderazgo				
32	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos, para que participe en procesos políticos				
33	Me gustaría que más mujeres accedieran a cargos de poder				

La participación política de la mujer

Instrucciones: De acuerdo a su valoración, marque con una (X) en el apartado “SÍ” si su respuesta es afirmativa y “NO” si su respuesta es negativa:


N°	Participación política de la mujer	SI	NO
D1: Participación política ciudadana			
Cargos con base en organizaciones de base			
1	¿Usted forma parte de alguna organización de base dentro del distrito de Tamburco?		
2	¿Usted tiene algún cargo en alguna organización de base?		
Participación en asambleas generales del distrito			
3	¿Usted participa en asambleas generales y faenas comunales en el distrito de Tamburco?		
4	¿Usted participa en las rendiciones de cuentas o balances económicos del distrito de Tamburco?		
D2: Participación política partidaria			
Presenta alternativas de solución			
5	¿Alguna vez dio a conocer las problemáticas que presenta el distrito de Tamburco?		
6	¿Usted plantea alternativas de solución frente a los problemas del distrito de Tamburco?		
7	¿Usted considera que respetan su opinión en espacios de participación pública en el distrito de Tamburco?		
Cargos políticos			
8	¿Es miembro de algún partido político o movimiento regional?		
9	¿Alguna vez participó como candidata en elecciones en el distrito de Tamburco?		
10	¿Las mujeres del distrito son consideradas como candidatas principales en las listas electorales?		
11	¿Las mujeres presiden cargos políticos en la municipalidad de Tamburco?		

Muchas gracias por su tiempo y su participación.




Anexo 03: Validación de Instrumento de investigación - Juicio de Expertos

Validación de Instrumento de Investigación – Juicio de Experto

I. Datos generales								
Apellidos y Nombres		Quintanilla Warthon Yajalla						
Grado o especialidad		Mtra. Ciencia Política y Gobernabilidad						
Nombre de Instrumento		Cuestionario de Investigación						
* Título de la Investigación: Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024								
II. Aspectos de validación								
Indicadores	Criterios	Deficiente 0% a 20%	Regular 21% a 40%	Buena 41% a 60%	Muy buena 61% a 80%	Excelente 81% a 100%	Total	
Claridad	Esta expresado en un lenguaje apropiado.					90%	90%	
Pertinencia	La estrategia responde al propósito de la investigación.				80%		80%	
Objetividad	Expresado en aspectos observables					95%	95%	
Actualidad	Esta acorde a los cambios de la sociedad					95%	95%	
Organización	Existe organización lógica					98%	98%	
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad					95%	95%	
Intencionalidad	Acuerdo para valorar el logro de competencias científicas.					100%	100%	
Consistencia	Se observa consistencia en la elaboración del instrumento					95%	95%	
Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					100%	100%	
Metodología	Responde al propósito de la investigación					90%	90%	
Promedio								
Opinión de aplicabilidad		Procede su aplicación						SI
		Requiere el levantamiento de las observaciones						NO
		Replantear, no debe aplicarse						NO
Lugar y fecha		DNI		Firma de Experto		Teléfono		
Tamburco / Abancay 16/07/2024		70803721		 Mtra. Yajalla Warthon Quintanilla DOCENTE		989296347		




Validación de Instrumento de Investigación – Juicio de Experto

I. Datos generales							
Apellidos y Nombres		RAMOS ANAMPA MARIO					
Grado o especialidad		Magister Gestión y Políticas Públicas					
Nombre de Instrumento		Cuestionario de Investigación					
Título de la Investigación: Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024							
II. Aspectos de validación							
Indicadores	Criterios	Deficiente 0% a 20%	Regular 21% a 40%	Buena 41% a 60%	Muy buena 61% a 80%	Excelente 81% a 100%	Total
Claridad	Esta expresado en un lenguaje apropiado.					90%	90%
Pertinencia	La estrategia responde al propósito de la investigación.					95%	95%
Objetividad	Expresado en aspectos observables					100%	100%
Actualidad	Esta acorde a los cambios de la sociedad					98%	98%
Organización	Existe organización lógica					95%	95%
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad					100%	100%
Intencionalidad	Acuerdo para valorar el logro de competencias científicas.					100%	100%
Consistencia	Se observa consistencia en la elaboración del instrumento					95%	95%
Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					100%	100%
Metodología	Responde al propósito de la investigación					100%	100%
Promedio							
Opinión de aplicabilidad		Procede su aplicación					SI
		Requiere el levantamiento de las observaciones					NO
		Replantear, no debe aplicarse					NO
Lugar y fecha		DNI		Firma de Experto		Teléfono	
Abancay, Tamburco 02/07/24		M/1751168		 UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAELA BASTIDAS DE APURÍMAC M.º Mario Ramos Anampa DOCENTE		954032091	



Validación de Instrumento de Investigación – Juicio de Experto

I. Datos generales							
Apellidos y Nombres		VICENTE TORRES LEZAMA					
Grado o especialidad		DOCTOR EN ANTRPOLOGÍA SOCIAL					
Nombre de Instrumento		Cuestionario de Investigación					
Título de la Investigación: Empoderamiento y participación política de la mujer en el distrito de Tamburco, 2024							
II. Aspectos de validación							
Indicadores	Criterios	Deficiente 0% a 20%	Regular 21% a 40%	Buena 41% a 60%	Muy buena 61% a 80%	Excelente 81% a 100%	Total
Claridad	Esta expresado en un lenguaje apropiado.					90%	90%
Pertinencia	La estrategia responde al propósito de la investigación.				80%		80%
Objetividad	Expresado en aspectos observables					91%	91%
Actualidad	Esta acorde a los cambios de la sociedad					95%	95%
Organización	Existe organización lógica					90%	90%
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad					90%	90%
Intencionalidad	Acuerdo para valorar el logro de competencias científicas.				80%		80%
Consistencia	Se observa consistencia en la elaboración del instrumento					90%	90%
Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					90%	90%
Metodología	Responde al propósito de la investigación				80%		80%
Promedio							
Opinión de aplicabilidad		Procede su aplicación					SI
		Requiere el levantamiento de las observaciones					NO
		Replantear, no debe aplicarse					NO
Lugar y fecha		DNI		Firma de Experto		Teléfono	
Tamburco 17/07/2024		42269039		 <small>UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAELA BASTIDAS DE APURÍMAC Organismo de Gestión de Educación y Ciencia y Tecnología</small> Dr. Vicente Torres Lezama ANTRPOLOGÍA SOCIAL		973680023.	



Anexo 04: Autorización para la utilización del instrumento de investigación

Villahermosa, Tabasco, México a 16 de junio de 2024.

María Ticona Ortiz

Estimados Colegas

Por medio de la presente les autorizo a usar la escala de la autoría de la Dra. Julita Elemí Hernández Sánchez y del Dr. Renán García Falconi, titulada Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer. Hay que recordar que se debe usar sin cambios, además en caso de aplicarse sería conveniente se nos enviará la base de datos correspondiente a la información del instrumento. Lo anterior porque en la actualidad estoy haciendo una revisión del proceso de estandarización y estoy llegando a nuevas conclusiones.

Me despido de Ustedes deseándoles éxitos en su trabajo académico.

Atentamente



Dr. Renán García Falconi

Profesor

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Anexo 05: Panel fotográfico de la aplicación de encuestas´

Figura 8

Aplicación de encuestas a mujeres en el sector Mirador Taraccasa



Nota: Investigadora aplicando encuesta a mujeres en Tamburco (sector mirador Taraccasa) Fotografía tomada en abril de 2024. Se observa el proceso de recolección de datos mediante cuestionario estructurado a dos mujeres adultas que cumplen los criterios de inclusión (mayores de 18 años, residentes permanentes y electoras activas), respetando el consentimiento informado y el anonimato.

Figura 9

Recolección de datos en la comunidad rural de San Antonio, Tamburco



Nota: Investigadora aplicando encuesta a mujeres en Tamburco. Fotografía tomada en la comunidad de San Antonio, zona rural alta del distrito. Se observa a una mujer adulta que cumple los criterios de inclusión respetando el consentimiento informado y el anonimato.

Figura 10

Aplicación de encuesta a mujer participante en la comunidad de Kerapata



Nota: Investigadora aplicando encuesta a mujeres en Tamburco. Fotografía tomada en la comunidad de Kerapata. Se observa a una mujer adulta que cumple los criterios de inclusión respetando el consentimiento informado y el anonimato.

Figura 11

Encuestas a mujeres en espacios públicos: plaza y mercado de Tamburco



Nota: Investigadora aplicando encuesta a mujeres en Tamburco. Fotografía tomada en la plaza y mercado de Tamburco. Se observa a dos mujeres adultas que cumplen los criterios de inclusión respetando el consentimiento informado y el anonimato.

Anexo 05: Base de datos para la aplicación de la prueba piloto

Figura 12

Tabulación de datos

	D1V1	D2V1	D3V1	V1	D1V2	D2V2	V2
1	54	29	34	117	6	12	18
2	52	28	36	116	6	10	16
3	43	28	36	107	5	10	15
4	43	28	31	102	4	9	13
5	37	23	25	85	4	9	13
6	57	28	32	117	4	7	11
7	52	30	36	118	4	9	13
8	42	24	26	92	4	9	13
9	46	27	30	103	4	7	11
10	38	23	25	86	4	8	12
11	42	27	31	100	4	7	11
12	42	24	27	93	4	8	12
13	42	24	27	93	4	8	12
14	48	28	34	110	4	9	13
15	48	29	32	109	4	9	13

Nota: La figura representa a valores que han sido procesados para determinar la fiabilidad de los instrumentos de investigación.

